

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL
DISTRITO DE CARABANCHEL EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2016**

ASISTENTES:

PRESIDENCIA:

Dª Esther Gómez Morante

VOCALES:

Grupo Municipal Ahora Madrid:

- 1º D. José Luís Nieto Bueno- Portavoz
- 2º Dª Alba González Pérez- Portavoz Adjunta
- 3º D. Roberto de la Prieta Llanillo
- 4º Dª Susana Monterreal Blázquez
- 5º Dª María Inés Sauto Martins- Viana
- 6º Dª María José Gallego Martín
- 7º Dª Beatriz Rodríguez Ramos
- 8º D. Francisco José Nicolás Martín

Grupo Municipal del Partido Popular:

- 1º D. Juan Carlos López Rodríguez-Portavoz
- 2º Dª Beatriz Ocaña Rincón- Portavoz Adjunta
- 3º D. Alexis García Moreno de Diezmas
- 4º D. Álvaro González López
- 5º D. Gabriel Liviu Biclea
- 6º D. Gregorio Peña Lucas
- 7º Dª Aurora Herranz Castellanos
- 8º Dª Teresa Martorell Ruiz)
- 9º Dª María Teresa Vozmediano Gómez

Grupo Municipal Socialista:

- 1º D. Gabriel Calles Hernán Sanz-Portavoz
- 2º D. Rafael José Vélez-Portavoz Adjunto
- 3º Dª Encarnación Pámpanas Porras
- 4º Dª Raquel Carrillo Pose

Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:

- 1º Dª Encarnación Coco Julián- Portavoz
- 2º Dª Isabel Vanesa Aparicio Fernández-Portavoz Adjunta.
- 3º D. Francisco Rubio Díaz

SECRETARÍA:

Dª. Miriam Rodriguez Alvarez

COORDINADORA:

Dª Francisca Naharro Sereno

NO ASISTENTES:

Dª Marta María Higueras Garrobo- Vicepresidenta

En Madrid, siendo las dieciocho horas y quince minutos del día ocho de septiembre dos mil dieciséis, bajo la presidencia de Dª Esther Gómez Morante, y en el Salón de Actos del Centro Cultural Fernando Lázaro Carreter sito en calle La Verdad, nº 29, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión ordinaria los señores que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente

Da comienzo la sesión la **Sra. Concejala Presidenta** del Distrito a las dieciocho horas y quince minutos.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante**: Buenas tardes a todos y a todas, bienvenidos a este salón de plenos de este centro cultural donde se va a celebrar la sesión Ordinaria del Pleno de la Junta de Distrito de Carabanchel correspondiente al mes de septiembre.

Hubo problemas con la grabación en el último Pleno, no ha funcionado bien la megafonía. Les pedimos, por favor, que si se tienen que pasar los micros unos a otros porque no se escuche bien, intenten coger de la plataforma, no tiren porque es lo que ha provocado que haya habido cortes y no se hayan grabado bien las anteriores actas.

Iniciamos el Orden del Día señora Secretaria, por favor:

Secretaría del Distrito: Moción de Urgencia de Dar cuenta del Decreto de la Alcaldesa de 5 de septiembre de 2016.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante**: Vamos a votar la moción de urgencia. Primero votaríamos si procede o no la urgencia.

Sometida la propuesta a votación, queda **aprobada por unanimidad** de los veinticinco miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta

Secretaría del Distrito: Dar cuenta del Decreto de 5 de septiembre de 2016 de la Alcaldesa por el que se cesa a D. Alvaro González López en su cargo de Vocal Concejal del Grupo Municipal Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito de Carabanchel y se nombra a D. José María Moreno Vocal Vecino del Grupo Municipal Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito de Carabanchel.

Quedan enterados los veinticinco miembros presentes en la sesión del total de veintiséis que componen la Junta Municipal.

Toma de posesión de D. José María Moreno como Vocal Vecino del Grupo Municipal Partido Popular del Distrito de Carabanchel.

Concejala Presidenta, **Dª Esther Gómez Morante**: D. José María Moreno, ¿Jura o promete, por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Vocal Vecino de la Junta Municipal de Carabanchel, con lealtad al rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?

D. José María Moreno: Si, juro

Concejala Presidenta, **Dª Esther Gómez Morante**: Damos la bienvenida al nuevo Vocal Vecino del Partido Popular a esta Junta de Distrito.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

1. Aprobar la Relación de Situados Aislados en la Vía Pública y Puestos en Mercadillo Periódicos y Sectoriales para el año 2017 en el Distrito de Carabanchel, de conformidad con lo establecido en el art. 7 de la Ordenanza Municipal de la Venta Ambulante de 27 de marzo de 2003.

El plazo para presentar las solicitudes será el comprendido entre el 1 de noviembre de 2016 y el 31 de enero de 2017, ambos inclusive.”

Por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, su Portavoz, **Dª Encarnación Coco Julián**: Nos alegramos que haya un nuevo Vocal Vecino, además con lo joven que es tiene mucho camino para recorrer. Esperamos su trabajo y esfuerzo, complementario a todos los que estamos aquí. Bienvenido.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz, **D. Gabriel Calles Hernansanz**: Darle la bienvenida, y simplemente recordarle que ser Vocal de una Junta de Distrito del Ayuntamiento de Madrid, de una ciudad con la población que tiene, es tanto o más importante que ser Concejal de la ciudad de Madrid, de cualquier municipio. Madrid es la cuarta ciudad en cuanto a volumen de población y es una responsabilidad muy grande.

Le requerimos, le deseamos y le pedimos que actúe como el resto de la corporación de los miembros aquí presentes, con el compromiso de defender los intereses de todos y cada uno de los ciudadanos, para lo que los ciudadanos nos han pedido que estemos aquí y para lo que nosotros nos hemos ofrecido para estar.

Bienvenido y, sobre todo, no es un trabajo fácil, es un trabajo emocionante y, a veces, lamentable y tristemente, no reconocido por los medios de comunicación que piensan que estamos aquí para trabajar una vez al mes. Trabajamos día a día, duramente con las entidades ciudadanas, con los ciudadanos directamente, y sobre todo lo que traemos aquí no es por interés individual, por interés político, si no por interés de la mejora de la ciudadanía, seamos del partido que seamos,. Los ciudadanos nos han elegido para eso, y para eso estamos.

Bienvenido, muchas gracias y mucho éxito.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Portavoz, **D. José Luís Nieto Bueno**: Darte la bienvenida, José María. Ya tendremos la ocasión de saludarnos personalmente. Espero que la concordia y el buen trato presida la relación contigo, como con el resto de tu grupo.

Por otra parte, también quería agradecer a D. Alvaro González la labor que ha venido realizando en este tiempo, sobre todo para mí que llegué como neófito en esta cuestión y el tener al lado a una persona con bastante más experiencia, ha sido un motivo para aprender en este caminar.

Concejala Presidenta, **Dª Esther Gómez Morante**: Reiterarme en la bienvenida. Mucho éxito en el trabajo que va a realizar, y espero que se encuentre a gusto entre nosotros más allá de las discrepancias que algunas veces podamos tener entre nosotros, pero espero que se encuentre a gusto en esta Corporación y en este Pleno.

Sometida la propuesta a votación, queda **aprobada por mayoría:**

- Con el voto a favor de los tres miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía
- Con la abstención de los cuatro miembros presentes del Grupo Municipal Socialista
- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid
- Con la abstención de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular

Secretaria del Distrito: En Junta de Portavoces se ha acordado que se altere el orden, y se proceda ahora a la Declaración Institucional que se recoge en el punto 21 del Orden del Día.

Concejala Presidenta, **Dª Esther Gómez Morante:** Declaración Institucional nº 2016/0821491 presentada por el Grupo Municipal Socialista, sometiendo a la consideración del Pleno lo siguiente: Los vecinos y vecinas del Distrito de Carabanchel se han manifestado reiteradamente en la calle y en las instituciones su rechazo a la instalación del S.E.R. en este Distrito.

El Pleno de la Junta, compuesto por representantes del vecindario se hacen eco de esta reivindicación y declaran libre de S.E.R. todo el Distrito, elevando esta Declaración a la Alcaldía de Madrid para que la conozca y remita a las áreas implicadas.

En Junta de Portavoces hemos acordado que esta Declaración Institucional iba a ser aprobada por unanimidad, y por lo tanto no va a pasarse a debate. No obstante, vamos a pedir la confirmación de voto para que quede recogido en acta.

Sometida la declaración institucional a votación, queda **aprobada por unanimidad** de los veinticinco miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta

Proposiciones de los Grupos Políticos

2. Proposición nº 2016/821493 presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando instar al área competente del Ayuntamiento de Madrid para que proceda a la adecuación lógica de la red de carril-bici en el Distrito de Carabanchel, así como a su reparación, realizando un estudio de la viabilidad de los metros de carril existentes en el distrito y la necesidad de su incremento mediante un debate con las entidades sociales implicadas del distrito.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz Adjunto, D. Rafael José Velez: Esta proposición, evidentemente, tiene un carácter constructivo. No es una valoración de lo hecho, sino simplemente desde el Grupo Municipal Socialista entendemos que lo importante no es construir, sino construir y mantener.

Tenemos el distrito con carril-bici que no está en un estado óptimo, y mucho menos deseable, y nos sorprendemos con noticias en la prensa diciendo que se van a poner seis kilómetros nuevos de carril-bici en la ciudad de Madrid. Nuestra inquietud viene en el sentido de que para hacer eso tendríamos que tener en cuenta, primero mantener lo que hay, segundo incrementar la red y, por supuesto, de acuerdo con las entidades que se dedican a esto, cicloturismo, naturismo, etc. Sobre todo que no vuelva a pasar aquello de inventarnos frases grandilocuentes como "carril ciclable", una senda donde los peatones tienen que andar esquivando las bicicletas con el consiguiente riesgo.

Podríamos hablar también del caso del concepto de acera-bici, o bici-acera, carril-bici-acera, unos conceptos muy raros que lo que hacen es que convivan las personas con los objetos de movilidad, como las bicicletas u otros mecanismos, como hemos denunciado en otras ocasiones, con cuatro ruedas con cuatro personas manejándolas, que van en ciclo y van por las vías donde también están las personas.

Ante eso, tenemos que hacer dos actuaciones. Primero, garantizar la seguridad, no solo de los que van en bicicleta también de las personas que andan. Por eso, lo que pedimos es que se haga un estudio razonable y serio de las condiciones en que está lo que ya hay, y a partir de ahí construyamos más kilómetros, no que sea simplemente el brindis al sol de que construyamos, rompamos cintas y la ciudad se siga deteriorando.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, su Portavoz Adjunta, **Dª Isabel Vanesa Aparicio Fernández**: Desde el equipo de Ciudadanos creemos que lo más importante, a la hora de tomar decisiones políticas, es contar con la opinión de los propios ciudadanos, y los usuarios de los servicios afectados por este tipo de decisiones. Para llevar a cabo la proyección futura del carril-bici, han de ser los propios ciclistas los que nos den su opinión sobre cuáles serían los pasos necesarios a seguir.

Por eso, nosotros estos días hemos podido hablar con algunas agrupaciones ciclistas del distrito de Carabanchel, así como de otros distritos aledaños. Los ciclistas nos han hecho llegar su malestar por la falta de compromiso de este Ayuntamiento, ya que han visto como muchas promesas que se les habían hecho ahora no se van a poder proyectar. Ejemplo, el que se esté legitimando como un itinerario la acera-bici de la zona de General Ricardos, algo que el Ayuntamiento se había comprometido públicamente a no hacer, y que tiene el rechazo del CERMIS, Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad, así como de varias asociaciones ciclistas.

El Partido Socialista ha planteado hoy la problemática que ocurre en el distrito. Hay tramos, como la Avenida de Oporto, es un tramo de doble sentido donde no hay una separación entre el ciclista y el resto del tráfico, lo que implica que no hay una distancia lateral mínima de seguridad. No solo esto, sino que en la Avenida de Oporto hay una zona de aparcamiento, por lo que los coches tienen que atravesar ambos sentidos del carril-bici para poder aparcar, cuando un carril-bici los focos de atención se multiplican y con ello los problemas de seguridad.

¿Qué solución se les puede dar a los ciclistas con todos estos problemas?. Ellos nos proponen algunas soluciones sencillas, como que aquellos carriles de doble sentido se conviertan en carriles de sentido único, que se limite el aparcamiento, como puede ocurrir en la zona de la Avenida de Oporto, o que se establezca claramente que el lugar de la bicicleta no es la acera, sino la calzada, como ocurre en la calle General Ricardos.

Estos problemas y estas soluciones, son las que se deberían tener en cuenta por parte de los técnicos del Ayuntamiento de Madrid a la hora de realizar los oportunos estudios de viabilidad del actual carril-bici, así como de futuros posibles tramos que se vayan a construir.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Portavoz, **D. José Luís Nieto Bueno**: La mejora de la movilidad ciclista en la ciudad de Madrid es una de las prioridades del actual equipo de gobierno municipal de Ahora Madrid. Prioridad que es compartida por gran número de madrileños como lo prueba el gran número de proposiciones presentadas en el pasado proceso de presupuestos participativos para la construcción de carriles bici por toda la ciudad.

Carabanchel cuenta en la actualidad con una red de carriles bici mejorable en cuanto a su extensión y que requiere una serie de mejoras en su estado de conservación

como se plantea en la proposición presentada por el Grupo Socialista, especialmente los carriles bici que atraviesan el PAU de Carabanchel. Sobre el anillo verde ciclista que también recorre nuestro distrito, en el Pleno de febrero de este año aprobamos una iniciativa para que se llevasen a cabo obras de mejora y acondicionamiento que se acometerán en breve.

Una de las carencias más importante de esta red de carriles bici en Carabanchel es la interconexión con los itinerarios ciclistas que en años anteriores se han ido desarrollando por la almendra central de la ciudad, permitiendo de esta manera que la bici sea una alternativa real de movilidad por la ciudad tanto para los vecinos de nuestro distrito que quieren desplazarse por todo Madrid como para los de otros Distritos que quieran acceder a Carabanchel.

En esta linea el Ayuntamiento de Madrid está en estos momentos desarrollando una serie de proyectos de itinerarios ciclistas dentro del capítulo de inversiones financieramente sostenibles. Estos proyectos, que están en fase de estudio de las ofertas presentadas, que serán una realidad antes de que finalice el año 2016 y se apoyan en una nueva estrategia sobre movilidad que establece la siguiente jerarquía en cuanto a los modos de transporte, dando prioridad al peatón, y en segundo lugar a formas de movilidad alternativas al coche.

Con esta estrategia cobra importancia la bicicleta como parte importante en la transformación de la movilidad en la ciudad. El objetivo principal que se persigue con estos itinerarios ciclistas es el de impulsar el uso de la bicicleta en los desplazamientos cotidianos, captando usuarios de otros modos de transporte menos sostenible.

El “Plan Director de Movilidad Ciclista” de Madrid, aprobado en mayo de 2008 y actualmente en fase de estudio para su actualización, define una Red Básica de Vías Ciclistas de 575 km de longitud, de esta red se van a desarrollar en los próximos meses los proyectos de los siguientes itinerarios que afectan a nuestro distrito:

- Itinerario ciclista Puerta Toledo - Antonio Leyva.
- Itinerario ciclista Avenida Oporto - Eugenia de Montijo.

Lo que contribuirá a paliar el déficit de interconexión de la red de vías ciclistas de Carabanchel con el resto de la ciudad al que me refería al comienzo de mi intervención. En el diseño de dichos proyectos, posibles mejoras en la conformación final de los mismos, y de medidas de señalización de la circulación general, que ayuden a conseguir el objetivo principal de garantizar la seguridad y efectividad de las nuevas infraestructuras han participado agentes sociales que hasta el pasado año pertenecían a la Comisión de Seguimiento del Plan Director de Movilidad Ciclista de Madrid, junto con los grupos municipales y técnicos del Ayuntamiento dentro del Foro Ciclista de Madrid, que tendrá otra reunión el próximo lunes, día 12..

Por todo ello Ahora Madrid apoya con su voto favorable esta proposición del Grupo Socialista dado que aunque ya estamos trabajando en ello compartimos que la mejora y adecuación de la red de carriles bici en Carabanchel supone una mejora importante para la ciudad en su conjunto y para Carabanchel en particular.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Portavoz, **D. Juan Carlos López Rodríguez**: Sr. Calles, no podríamos estar más de acuerdo con esta proposición que trae el Partido Socialista, fundamentalmente por dos motivos. Primero, porque la proposición que ustedes traen hoy aquí, en su base, es la misma que el Partido Popular presentó en el pasado mes de marzo, y que fue aprobada por todos los grupos.

El segundo motivo, entendemos, por lo que la traen, es porque el gobierno de Ahora Madrid no ha hecho nada para arreglar el carril actual, el anillo ciclista. No lo han hecho, no sabemos por qué, no están interesados en el mismo y no han solucionado los problemas que están sufriendo los vecinos del barrio.

La Sra. Concejala, en el pleno de marzo ya nos dijo en su contestación que el Área ya tenía redactado y pendiente de contratación la remodelación del anillo desde diciembre de 2015. Entendemos que no ha sido así, y queremos que nos lo explique.

Van a hacer en diciembre casi año y medio de gobierno, y les recordamos que la responsabilidad de mantenimiento de instalaciones de la ciudad es suya, y ustedes no lo hacen. No entendemos por qué se empeñan en dejar de mantener las cosas que el Partido Popular hizo en su momento, y por qué no tienen interés en mantener las demás instalaciones del distrito.

Son palpables estos problemas, cuando sales a la calle vemos el mismo bache, la misma acera rota, las bolsas de basura acumuladas en el mismo sitio a diario. No están invirtiendo en el mantenimiento, y esto va a ir a costa del bolsillo de los vecinos.

El gran problema no es este del carril-bici antiguo, que queremos que se mantenga, sino que ustedes a propuesta del plan de bicis que había estipulado el Partido Popular, con idea de mantener los siguientes años, modifican el proyecto de carril-bici y traen aquí unos carril-bici mal planteados, inviables y que no respetan las normas de tráfico y peligrosos, según se manifiesta en los diferentes medios de comunicación y diferentes entrevistas que han hecho en el Ayuntamiento últimamente.

También nos encontramos con quejas de asociaciones de vecinos, asociaciones ciclistas, asociaciones de minusválidos, como FAMA, que se quejan de una falta de transparencia del equipo de gobierno del Ayuntamiento y que no ha querido informar del proyecto, y ha optado por ignorar las sugerencias de los usuarios y de los técnicos del Ayuntamiento. Esto no lo decimos nosotros, lo dicen las asociaciones.

No solo eso sino que, en conclusión, según los datos del Ayuntamiento, ustedes con una mala gestión respecto a las inversiones financieramente sostenibles, van a perder 28 millones de inversión en carril-bici. ¿Por qué? Por una mala gestión y mal planteamiento de esos carriles, y los vecinos se van a quedar sin ellos. No solo carril-bici, sino que a causa de esta mala gestión en Madrid se van a perder más de 78 millones de euros en 127 planes de inversiones financieramente sostenibles, que por un mal planteamiento y una mala gestión no se han llevado a cabo.

Lo que queremos es que se continúe el compromiso adquirido por el Grupo Municipal Popular, años antes, de continuar y proyectar un carril-bici para toda la ciudad de Madrid. Estamos a favor de que se haga, pero que se haga bien.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz Adjunto, **D. Rafael José Velez**: Desde nuestro grupo estamos perdiendo la capacidad de sorpresa. Escuchamos al Portavoz del Partido Popular, y me da la impresión de que está haciendo un acto de contrición, reconociendo lo que en su día hicieron mal. Dice, “traemos aquí lo que fuimos incapaces de hacer bien”. Olvidémonos de eso.

Lo que estamos planteando es mucho más serio, y es que hagamos las cosas con rigor. El rigor, qué exige; que para poner algo hay que tener en cuenta que se mantenga. Ejemplo no cumplido con la M-30, que nos cuesta más el mantenimiento que lo que costó hacerla.

No vamos a hacer moviola, ni echarnos en cara, sino adelante. Miremos lo que está mal, podemos poner mil ejemplos, carriles que no van a ninguna parte, Quince de Mayo no se llega en bicicleta, se llega andando, se monta en un carril-acera-bicicleta para llegar al Quince de Mayo donde no llega a ninguna parte. Podríamos poner otro ejemplo, Puente de San Isidro, doble carril en medio de la vía pública donde circulan los coches, que no lleva a ninguna parte.

Lo que estamos pidiendo es un estudio donde se mejore lo que hay y se amplie, en lo posible, con el criterio de que luego hay que mantenerlo, no para cortar la cinta. No estamos en período electoral.

Sometida la propuesta a votación, queda **aprobada por unanimidad** de los veinticinco miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta

3. Proposición nº 2016/821528 presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando instar a la Presidenta de la Junta para que, junto al Área competente y el resto de administraciones implicadas, proceda al desarrollo de un plan urgente para la dinamización del parque empresarial de Carabanchel con la consecuente creación de empleo en uno de los distritos más castigados por el desempleo en cualquier época económica.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz, **D. Gabriel Calles Hernansanz**: Esta iniciativa tiene un fin fundamental, y es desarrollar un acuerdo plenario, no de esta legislatura, no de este mandato, del mandato anterior, donde aprobamos un Plan de Dinamización del Empleo en la ciudad de Madrid.

El instrumento que tiene el Ayuntamiento de Madrid para la dinamización del empleo dentro de las competencias de las que se dotó, por la insuficiencia generada por parte de las otras instituciones para desarrollar empleo en la ciudad de Madrid, fue la Agencia para el Empleo. En ese sentido, nosotros tenemos un centro local, distrital, radicado en Carabanchel, que da servicio a los vecinos y vecinas de Carabanchel y Latina, cuya finalidad es formar para reinsertar a los vecinos y vecinas en situación de desempleo, y queremos que esa actividad no solamente tenga un recorrido, sino que sea una actividad en la que se les forme en empleo de alta, media y cualquier tipo de colocación. Hasta ahora la Agencia para el Empleo, no solamente estuvo languideciendo durante los cuatro últimos años sino que hemos sido incapaces de reactivarla e inducirla con ese acuerdo plenario de 96 puntos que se sustanció en un Pleno del Ayuntamiento de Madrid.

Por tanto, entendemos que Carabanchel por la situación y el perfil sociolaboral que tiene su vecindario tiene que ser el punto piloto de partida para redinamizar la Agencia para el Empleo, y con ese espacio que tenemos ubicado dar participación, no solamente a la formación sino al mundo emprendedor dentro del sistema cooperativista y solidario que es un de los puntales que tenemos de generación de empleo, autoempleo, y sobre todo que mayor recorrido tiene en época de crisis como la que estamos viviendo.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, su Portavoz Adjunta, **Dª Isabel Vanesa Aparicio Fernández**: Por desgracia las tasas de desempleo en nuestro distrito son año tras año más altas, igual que ocurre en otros distritos limítrofes, como puede ser Latina.

No sabemos si dinamizar el parque empresarial de Carabanchel va a traer como consecuencia la bajada de estas tasas de desempleo, pero toda idea que se nos pueda ocurrir en este Pleno para mejorar la formación y ocupabilidad de los vecinos de nuestro distrito será bienvenida, y por eso será apoyada por nuestro partido.

Carabanchel carece de programas concretos para el empleo, que puedan adaptarse a las circunstancias de nuestro barrio, sus características, sus habitantes. Podríamos ofrecerles, por ejemplo, más cursos a los emprendedores; cursos que, una vez acabada la formación, se les dé la oportunidad de poder instalarse en el vivero con ciertas ayudas, y que estos cursos que se les vayan a dar a futuros emprendedores, o trabajadores, estén orientados a aquellas profesiones de más demanda.

También sería importante poder llevar a cabo políticas que den a conocer el parque empresarial de Carabanchel, ya que hay muchas empresas, o muchos autónomos, que desconocen la existencia del vivero, no solo personas del barrio sino de otros puntos de Madrid que podrían acceder a él. Podríamos llevar campañas para publicitar la zona del parque empresarial.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Portavoz, **D. José Luís Nieto Bueno:** Renunciamos a nuestro turno de palabra.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Concejal, **D. Alvaro González López:** Quisiera agradecer las palabras de los portavoces sobre la toma de posesión del nuevo Vocal, al cual también felicito. Agradecer las palabras del Sr. Nieto respecto a mi persona, muy honrado por sus palabras.

Sr. Calles, la verdad que al leer su iniciativa le confieso un poco de confusión: "instar a la Presidenta de la Junta para que junto al Área competente y el resto de administraciones implicadas, proceda al desarrollo de un plan urgente..". Ahora me dice que el plan ya estaba, para dinamización del parque empresarial de Carabanchel. Quizá hubiera sido más fácil hablar de Agencia para el Empleo, directamente, pero aquí queremos hablar de empleo cuando usted el concepto de dinamización tampoco lo ha aclarado aquí con su iniciativa.

No se puede hablar de dinamización cuando ustedes, recurrentemente, están votando en contra de luchar contra la venta ambulante en puntos importantes comerciales del distrito de Carabanchel. Así se dinamiza también el empleo, luchando contra la venta ambulante. No se puede hablar de dinamización cuando ustedes están votando recurrentemente en contra de luchar contra la inseguridad ciudadana en zonas comerciales en Carabanchel. Lo hemos traído aquí recurrentemente para que voten ustedes a favor de aumentar los efectivos en las zonas comerciales. No se puede hablar de dinamización cuando ustedes han votado recurrentemente, también a propuesta del Partido Popular, para arreglar nuestras aceras y calzadas de este distrito, porque la imagen de este distrito es muy importante. Tampoco se puede hablar de dinamización si no limpiamos nuestro distrito, la suciedad no es un efecto positivo para la dinamización.

Dinamizar tampoco es poner trabas administrativas para poner empresas o negocios, es todo lo contrario. Dinamizar es que tan importante es una empresa de cincuenta empleados, como una empresa de dos empleados. Dinamizar es hacer un distrito amable y atractivo, que es en lo que debemos estar todos.

Voy a votar a favor de su proposición porque creo que es bueno que se haga un plan, un plan que, entiendo, vamos a instar al Área para que lo realice y el Área se implique directamente en Carabanchel, que efectivamente es uno de los distritos más castigados por el paro. Votamos sobre todo por lo que usted ha dicho al principio, porque queremos el bien de nuestros vecinos. Vamos a votar a favor sin ningún complejo, pero también les pido, por favor, que se acuerden de esos pequeños comerciantes que están sufriendo la venta ambulante, sufriendo la inseguridad en la calle y el deterioro de las aceras y suciedad en la calle.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz, **D. Gabriel Calles Hernanzan:** Estamos todos de acuerdo. Quiero centrarme, fundamentalmente, en la intervención de D.

Alvaro porque me ha sorprendido. Agradezco la intervención de Ciudadanos, por supuesto, agradezco el silencio de Ahora Madrid, porque se traduce en una identificación plena con la proposición, y quiero centrar mi intervención en D. Alvaro para aclarar algunos conceptos. Efectivamente, por eso ustedes son del Partido Popular y nosotros del Partido Socialista, sino estaríamos en el mismo partido, y son conceptos diferentes.

Ustedes nos acusan de algunas. Si hay algo que hemos traído aquí ha sido la dinamización del comercio. Usted dice “ustedes están potenciando la venta ambulante frente al comercio”. Está transcripto, y le pido disculpas si le he interpretado mal, pero actas hay, leámoslas.

Plan de Dinamización del Comercio de Carabanchel, aprobado por el Sr. Villanueva, Delegado del Área de Economía del gobierno del Sr. Gallardón y de la Sra. Botella, Vicealcalde. Un millón y medio de euros, cuatrocientos comercios cerrados en Carabanchel.

Usted dice, lo transcribirán si lo ha grabado el equipo de megafonía, “arreglando las aceras se genera empleo”. Una expresión suya, esa es la diferencia por eso unos estamos en el Partido Socialista y otros en el Partido Popular. Acaba de decirlo, una ciudad amable, un distrito amable, y arreglando las aceras se genera empleo. Lo he copiado textualmente, según lo iba diciendo, porque me ha sorprendido.

¿Por qué me ha sorprendido?. Le vuelvo a decir, usted está en el Partido Popular y nosotros en el Partido Socialista. Acaban de decir que en España está creciendo el empleo y disminuyendo el desempleo, y la diferencia de concepto entre lo que ustedes llaman empleo y nosotros llamamos precariedad, llamamos insuficiencia. Para ustedes dos horas al día de trabajo de un contrato laboral, o cuatro horas a la semana, supone creación de empleo, con unos sueldos de 200 euros al mes. Lo que si líder ideológica, D^a Angela Merkel, que ha generado el voto hacia la ultraderecha, ahí están los resultados, llamaba minijobs. Hay que tener 10 minijobs, al día, trabajar 20 horas, para poder tener una subsistencia básica, y eso no es generación de empleo.

¿Qué sucede?. Aquí hemos debatido muchísimo, y sus predecesores se lo pueden decir, los que gobernaban la ciudad de Madrid, sobre el papel de la Agencia para el Empleo. Había un partido que ha dejado de existir en esta Corporación, que decía que no es competencia del Ayuntamiento de Madrid, que es competencia autonómica.

Ya que es competencia autonómica y competencia central del gobierno de la nación y no la asumen, el Ayuntamiento de Madrid tomó la decisión de asumir esas funciones, se negoció en la negociación que había de duplicidades y nos quedamos con la Agencia para el Empleo. Nosotros lo que queremos es que la Agencia para el Empleo sea algo que ni el gobierno del Partido Popular en la nación, ni el gobierno del Partido Popular en la Comunidad de Madrid están desarrollando, y es la generación de empleo de calidad para que los ciudadanos y ciudadanas que tienen un puesto de trabajo puedan tener dignidad a la hora de llegar a final de mes.

Concejala Presidenta, **D^a Esther Gómez Morante:** Efectivamente, como bien dice la literalidad de la proposición para abordar algún tipo de plan o de medida relacionada con el tema del empleo, y para facilitar el acceso al empleo de las personas desempleadas, es una tarea del conjunto de las administraciones, no solamente de la administración municipal. En ese sentido, evidentemente, hay que hacer un trabajo desde distintos ámbitos.

En cualquier caso, desde el Ayuntamiento de Madrid, desde las Distintas Direcciones Generales, ya se están acometiendo una serie de medidas y de acciones que es interesante recordar, por aquello de saber qué es lo que tenemos y cuáles son las herramientas que tenemos a disposición y con las cuales podemos ir actuando. Distintas

acciones y herramientas que se tienen y que hay que ir utilizando, y creo que es importante que se conozcan.

En ese sentido, desde la Dirección General de Comercio y Emprendimiento, dentro del Área de Equidad del gobierno del municipio, se participa de manera activa en el fomento de proyecto y acciones que estimulen la actividad, generación y consolidación de empleo.

La Dirección General de Comercio está desarrollando medidas que, entre otras, incluye:

- una convocatoria anual de ayudas para la dinamización del comercio de proximidad, fomento del asociacionismo y formación en el sector comercial.
- una convocatoria anual de ayudas para la modernización y dinamización de los mercados municipales, programas formativos impartidos en la Escuela de Innovación para el Comercio y Viveros de Empresas.
- incentivación de la colaboración público- privada en la organización de eventos a través de acuerdos de participación institucional activa, sin aportación económica con cargo al programa presupuestario de promoción comercial y emprendimiento en la organización y difusión de actividades promovidas por entidades privadas, con el apoyo de patrocinadores
- Acciones de puesta en marcha vía patrocinio de una plataforma conjunta de comercio electrónico, para facilitar a las PYMES de cualquier sector el acceso a este canal de comercialización en condiciones muy asequibles.

La Dirección General, en cualquier caso, está a disposición del tejido empresarial del distrito de Carabanchel, para apoyar dentro del ámbito de las competencias de esta Dirección con los instrumento que se tienen al alcance, antes mencionados, y creo que es importante conocerlos y utilizarlos.

No obstante, hay otras vías de intervención dentro del tema del empleo, que es la Dirección General de Economía y Sector Público, que depende del Área de Economía y Hacienda que está desarrollando la implementación de una estrategia que apoyará en un primer momento la elaboración de un inventario y diagnóstico de las áreas de actividad económica en la ciudad de Madrid, que tiene por objeto:

- conocer con mayor nivel de detalle y actualización la distribución de actividades económicas en el territorio madrileño.
- inventariar las áreas de actividad existentes en la actualidad
- detectar posibilidades de intervención en dichas áreas
- potenciar transformación de nuevas zonas de oportunidad económica.

Es un estudio que se ha lanzado un proceso de licitación pública, ya ha sido adjudicado al Instituto Juan de Herrera, adscrito a la Escuela Superior de Arquitectura, Universidad Politécnica de Madrid, y la finalización de estos trabajos contemplados en el pliego de prescripciones está para el mes de junio de 2017.

En función de los resultados que este estudio lance y ofrezca se procederá a la selección de áreas de actividad económica objeto de intervención y, desde luego, Carabanchel debe ser, y así se lo hemos trasladado a la Dirección General de Economía y

Sector Público, y en ese sentido también nos han aceptado la propuesta que debido al volumen e importancia económica y por dimensión que tiene el distrito en la ciudad de Madrid, debe ser una de esas áreas de actividad económica a tener en cuenta a la hora de intervenir una vez obtenidos los resultados de este estudio. Es decir, se están haciendo cosas.

En cualquier caso, evidentemente, en cuanto al tema del empleo siempre es necesario seguir avanzando y profundizando en distintas acciones que permitan ir recuperando ese empleo que se ha destruido durante tantísimos años. Estamos hablando de una recuperación de un empleo de calidad, no nos vale cualquier tipo de empleo, un empleo con derechos, un empleo estable y un empelo que tenga un salario justo, y que no entre en la precariedad y finalmente tengamos cifras tan importantes de personas empleadas que están cerca del índice de la pobreza, debido a que los salarios son excesivamente y las condiciones laborales muy precarias.

Esa es la vía por la que se tiene que ir trabajando, y esa es la vía por la que se tiene que ir implicando las administraciones y en ese sentido esperamos que todos los grupos aquí presentes, que parece que van a apoyar esta iniciativa, también apoyen este tipo de iniciativas en el resto de administraciones, Comunidad de Madrid y también administración estatal.

Sometida la propuesta a votación, queda **aprobada por unanimidad** de los veinticinco miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta

4. Proposición nº 2016/821531 presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando instar al área competente del gobierno municipal para que proceda a la evaluación urgente de la masa forestal del Distrito y adopte las medidas necesarias para garantizar la seguridad de la ciudadanía, manteniendo los compromisos de reforestación del Ayuntamiento de Madrid.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Vocal, **Dª Raquel Carrillo Pose**: El tema del arbolado no es un nuevo en nuestro distrito. Sin ir más lejos, el pasado mes de junio se trajo una iniciativa a este Pleno que hablaba sobre el arbolado. Es un elemento muy importante de la estructura urbana, pero si no se cuida puede generar muchos problemas, ya sean plagas, en aceras, estado de calzadas, o caída de ramas.

Nuestro distrito es un problema que arrastra hace mucho, y no es raro que estemos en unos de los más arriba de rankings en el arbolado. Sin ir más lejos, este mismo verano se han caido ramas en las Vía Lusitana, que no han causado muchos daños materiales pero por poco. También en el Canódromo hay árboles que padecen gusanos, que están empezando a incomodar a los vecinos y entran en las casas. Es, por tanto, un tema urgente que nos ocupemos de la situación del arbolado en nuestro distrito.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, su Vocal, **D. Francisco Rubio Díaz**: En el Pleno de 2 de junio de 2016, nuestro grupo municipal Ciudadanos, presentó una proposición a este Pleno para que se instara al Área de Gobierno de Medio Ambiente para que se procediera a realizar un estudio pormenorizado de todo el arbolado existente en las calles del distrito de Carabanchel, con objeto de prevenir el riesgo de caída de árboles que se encuentran en mal estado, bien por inclinación excesiva o afectado por plagas y que puede crear accidentes graves y poner en riesgo la vida de las personas.

Así mismo, se presentó una proposición similar en este sentido presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, ambas fueron aprobadas por unanimidad. Por ello, solo

me queda preguntar a la Sra. Presidenta si se ha realizado el estudio solicitado y el resultado del mismo.

No obstante, propongo se inste al Área de Gobierno competente que en los alcorques que se encuentran vacíos, en distintas calles del distrito, procedan a la plantación de nuevos árboles ya que existen alcorques vacíos donde se talaron los árboles existentes hace más de un año y no se han plantado árboles nuevos.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Portavoz, **D. José Luis Nieto Bueno**: Quería comenzar mi intervención recordando que el tema del arbolado y su situación y conservación en el distrito de Carabanchel ya ha sido debatido recientemente en este pleno municipal, concretamente en su sesión celebrada el 2 de junio de 2016, en la que se presentaron sendas iniciativas por el Partido Popular y por Ciudadanos. En aquella ocasión todos los grupos políticos apoyamos la realización de un estudio minucioso del arbolado de Carabanchel como proponía el Partido Popular y una inspección del arbolado presente en el viario del Distrito como proponía Ciudadanos.

Es cierto que aunque pueda parecer un tema recurrente, el problema sigue estando, nos sigue preocupando a todas y a todos, y por ello confío en que en el día de hoy todos los grupos de nuevo alcancemos el consenso sobre esta proposición del Grupo Socialista, ya que el objetivo, entiendo que común a todos los grupos políticos aquí representados, es que los árboles de nuestro distrito se encuentren en las mejores condiciones de vida y de salud posibles.

No obstante si quería dejar claro en mi intervención que ante esta situación de mal estado del arbolado el actual equipo de gobierno municipal no se ha quedado de brazos cruzados y está trabajando a marchas forzadas para que el estado del arbolado de la ciudad sea el mejor posible. A este efecto es de señalar que continuamente se realizan inspecciones y estudios del estado del arbolado por el personal de la Dirección General de Gestión del Agua y Zonas Verdes y por el personal de la empresa concesionaria del servicio de conservación. A partir de estos estudios se planifican las actuaciones necesarias, por ejemplo de poda o arboricultura, para conservar el arbolado urbano en buen estado. Además, fruto de estas tareas de inspección y control del arbolado, se realizan las siguientes actividades:

- Detección de anomalías e incidencias que se produzcan en el arbolado.
- Supervisión y control de los trabajos de mantenimiento
- Comprobación sobre el terreno de las solicitudes demandadas por los ciudadanos relativas a labores de mantenimiento, tala de arbolado peligroso, reclamación de daños por raíces, incidencias, etc.

Así mismo quiero señalar que se está ejecutando un Plan Extraordinario de Arbolado durante el presente año 2016, consistente en la realización de inspecciones de los árboles de Madrid, especialmente de aquellas especies que presentan un mayor número de incidencias por caídas de ramas; según este Plan, en el distrito se tiene la previsión de revisar algo más de 6.300 árboles.

No debemos olvidar que, tal y como se indica en la Carta de Servicios de Arbolado Urbano, los árboles producen beneficios medioambientales concretos, por un lado mejoran la calidad del aire que respiramos dado que producen oxígeno y absorben elementos químicos contaminantes y, por otra parte, contribuyen a mejorar el microclima de nuestra ciudad, dando sombra, lo que contribuye a mitigar las altas temperaturas de los veranos en Madrid.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal, **D. Alexis García Moreno de Diezmas**: Desde el Grupo del Partido Popular estamos de acuerdo, como no podía ser de otra manera, con esta proposición ante la realidad de los hechos. Realidad que va desde el

mal estado, de gran parte del arbolado del distrito, hasta la caída propiamente dicha de árboles con el peligro que ello conlleva.

Quiero agradecer a los grupos que hayan recordado esa proposición que trajimos nosotros en el mes de junio, relativa a este tema, que se votó y debatió en conjunto con otra proposición de Ciudadanos que iba en la misma línea.

Este estado del arbolado del distrito se refleja en noticias que todos conocemos de caídas de ramas, caídas de árboles que se producen, no solo en Carabanchel sino que se hace extensible al resto de la ciudad de Madrid. Es innegable y queda patente, por lo que acabamos de ver, que el estado del arbolado de Carabanchel, siendo benévolos, no es el deseable y siendo no benévolos, sino realistas, es muy deficiente y requiere una rápida actuación desde esta Junta Municipal y desde el Ayuntamiento de Madrid.

Si quienes tienen que tomar acciones no las toman, para eso estamos los demás grupos políticos, principalmente el nuestro que tan insistentemente lleva trayendo proposiciones y hablando sobre este tema desde que empezaron ustedes a gobernar hace un año y tres meses.

Al hilo de lo que acabo de decir, después de estos quince meses de gobierno, espero y deseo por el bien del distrito, del tema concreto que nos ocupa que haya una mínima honestidad para no echar balones fuera y se haga frente al problema, y acusar como se hace siempre al Partido Popular, empezando a hacerse responsables de su gestión.

Quisiera comentar una noticia. Ha comentado el Sr. Nieto algunas acciones que se quieren acometer. Hay una noticia reciente de la Sra. Sabanés, Concejala de Medioambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid, diciendo que se han analizado 25.000 árboles. Lo que yo quisiera preguntar es cuántos han analizado en Carabanchel, la Sra. Sabanés no da datos del número de talas cuando se le pregunta respecto a ello, cuántos tienen pensado talar, no da datos de ello.

Una vez dicho esto, dejando de lado el análisis de la mala situación forestal del distrito, sí que me gustaría hacer hincapié en el futuro e instarles a tomar las medidas necesarias, empezando por la mencionada evaluación, ago totalmente básico para saber de qué punto exacto partimos, y continuando en base a esta evaluación con las medidas necesarias que eviten el riesgo que padecemos todos los vecinos y vecinas del distrito, ayudando a mejorar el arbolado de nuestro distrito tal y como se han comprometido, al contrario de cómo se viene haciendo visto el estado en que nos encontramos.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Vocal, **Dª Raquel Carrillo Pose:** Como he comentado en mi anterior intervención, y que todos los grupos también han comentado, esto es un problema que viene de lejos. Sin ir más lejos, el Partido Popular aprobó una comisión de expertos en la que los problemas del arbolado de Carabanchel quedaron fuera.

Es un problema importante para los vecinos, y es necesario que haya una acción regulada desde el Área, que se en marcha un plan estratégico de zonas verdes para que cada distrito pueda actuar, sino solo estamos conteniendo el problema pero no lo estamos resolviendo y los árboles de nuestro distrito no pueden esperar mucho más.

Concejala Presidenta, **Dª Esther Gómez Morante:** Ustedes saben, y todos compartimos, la importancia que tiene el cuidado y protección de todo el patrimonio verde de nuestro distrito, y por supuesto del arbolado presente en Carabanchel. Les recuerdo que en Carabanchel hay más de 13.000 unidades arbóreas en alineación, y compartimos todos la necesidad de acometer medidas sobre nuestro árboles para que estén en reefecto estado.

Actualmente, en cumplimiento del Plan de Gestión de Zonas Verdes y Arbolado Viario para 2016, durante esta semana del 5 al 9 de septiembre de 2016, se están ejecutando trabajos de arboricultura en 61 calles, tramos de viario del distrito. La relación de las calles, si quieren tener acceso a la misma, consta en la página web municipal, aparte no desglosarlas una por una. Además de estos trabajos de conservación y mantenimiento hay un plan de poda anual, diseñado por los técnicos de Dirección de Gestión del Agua y Zonas Verdes.

Una vez más nos encontramos con una problemática en la que tenemos un límite importante de actuación, debido a las herramientas que nos hemos encontrado cuando este equipo de gobierno ha llegado a este Ayuntamiento. Se produjo un recorte muy importante frente a los contratos que inicialmente había, antes de los famosos contratos integrales que la Sra. Botella tuvo a bien sacar allá por el 2013, se produjo, por lo tanto, con estos contratos integrales un recorte muy importante que en el caso concreto del arbolado y en cuanto al tratamiento, mejora, mantenimiento y tratamiento del arbolado.

Arrastramos, además, una situación de incumplimiento de replantaciones de árboles, y por tanto de actuación en los alcorques. Muchos de los alcorques que están vacíos vienen de una situación anterior en la que se tenía que haber incidido en ellos, y son alcorques que se van acumulando. Por lo tanto, tenemos ahora una situación acumulada en la que hay que actuar.

Actualmente, a falta de los últimos datos de los últimos meses, hay unos 9.752 alcorques vacíos y que están en preparación de un plan específico para poder acometer acciones sobre los mismos; 9.752 alcorques vacíos, que como ustedes comprenderán no están vacíos desde el último año y medio.

A raíz del contrato que se sacó, contrato integral, supuso un mal dimensionamiento de las exigencias del mismo contrato, lo cual ha ocasionado un replanteamiento de urgencia de las tareas necesarias priorizando en función de riego y necesidades estacionales. Para que tengan alguna idea, el contrato no contemplaba en ningún momento cosas a la hora de dimensionar el contrato, necesidades y cosas tan básicas como: la variabilidad en los criterios de poda relacionado en cuanto a la elevada monoespecificidad, contamos casi con una única especie de árbol, la cercanía de edad de decrepitud, cercanía de aceleración de la misma en algunas especies y zonas, también influenciadas por el nivel de contaminación, especies que no se adaptaban todo lo bien que se esperaba en las zonas en que estaban siendo plantadas, árboles que tenían envejecimiento prematuro, mucha cantidad de la misma especie que se plantaba a la vez, con lo cual ese arbolado que empieza a tener problemas nos encontramos con una gran cantidad de ejemplares que tienen problemas a la vez, lo cual es muy difícil a la hora de acometer ningún tipo de acción. Tampoco se había tenido en cuenta a la hora de dimensionar este contrato motivos relacionados con la fisiología del arbolado, el cambio climático, etc., que son cuestiones que afectan.

Sacar un contrato con estas características sin tener en cuenta toda esta especificidad, a todas luces arroja una pésima actuación a posteriori de lo que tiene que ser el mantenimiento, revisión y control del arbolado en Madrid.

Desde el Área de Medioambiente actual se está actuando con acciones ordinarias y extraordinarias, se ha puesto en marcha diversas actuaciones desde el inicio de legislatura que se están desarrollando y seguirán desarrollando a lo largo de la misma, con las limitaciones que nos hemos encontrado para poder actuar.

Sometida la propuesta a votación, queda **aprobada por unanimidad** de los veinticinco miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

5. Proposición nº 2016/846590 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, interesando instar a la Junta Municipal de Carabanchel y/o al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid para solucionar el grave problema de inseguridad ciudadana, de convivencia y de tráfico de drogas que están sufriendo los vecinos del Barrio de Comillas mediante la creación de un plan de seguridad, un plan de convivencia y un plan de lucha contra las mafias que operan en la zona.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Portavoz, **D. José Luis Nieto Bueno**: Sobre este punto queríamos presentar una enmienda transaccional in voce, del siguiente tenor: “interesando instar a la Junta Municipal de Carabanchel y/o al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid para que inste a la Comunidad de Madrid a que tome las medidas oportunas para que se ponga solución a la ocupación de viviendas del IVIMA, que causan un grave problema de inseguridad ciudadana, de convivencia y de tráfico de drogas y que están sufriendo los vecinos del Barrio de Comillas, colaborando para que los planes de seguridad, de convivencia y de lucha contra las mafias existentes sean más efectivos.”

Concejala Presidenta, **Dª Esther Gómez Morante**: Lo primero habría que preguntar al grupo proponente si admite la transaccional.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Concejal, **D. Alvaro González López**: Desconocía la enmienda, y lo que sí pediría al Portavoz que nos dé dos minutos para estudiarla.

En estos momentos, siendo las diecinueve horas y diez minutos, se procede a un receso de diez minutos.

Concejala Presidenta, **Dª Esther Gómez Morante**: Parece ser que ha habido un principio de acuerdo, para eso sirven las transaccionales, en un texto final. Va a leerlo la Secretaria, y sobre ese texto se establecerá el debate.

Secretaría del Distrito: Proposición interesando instar a la Junta Municipal de Carabanchel y/o al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid para solucionar el grave problema de inseguridad ciudadana, convivencia y tráfico de drogas que están sufriendo los vecinos del Barrio de Comillas, mediante la creación de un plan de seguridad, un plan de convivencia y un plan de lucha contra las mafias que operan en la zona, e instar al órgano e instituciones competentes a poner solución a la ocupación de viviendas de IVIMA en dicho barrio.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Concejal, **D. Alvaro González López**: Sí la aceptamos.

Concejala Presidenta, **Dª Esther Gómez Morante**: Debatiremos y votaremos este texto final.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Voal, **Dª. Aurora Herranz Castellanos**.: Agradecemos al Grupo Ahora Madrid la transaccional. Nos alegra la enmienda presentada que enriquece nuestra proposición.

Estos vecinos del Barrio de Comillas, exactamente de las calles Baleares y Eduardo Rivas, entre otras, están sufriendo un grave problema de inseguridad ciudadana, convivencia y tráfico de drogas. Los vecinos tienen miedo, miedo de salir a la calle, miedo de irse de vacaciones y sus casas están llenas de ocupas, miedo de hablar y denunciar por lo

que no pueden pasar. En esta zona impera la ley del silencio, y no se atreven a denunciar el trapicheo de drogas que hay habitualmente.

Varios supermercados no quieren hacer reparto en esta zona por miedo a que les roben la mercancía; al cartero le robaron la moto, apareciendo unas calles más abajo, y no solo eso, encima le rompieron las cartas que tenía que entregar; empresas, como SEUR, tampoco reparten y llaman a los clientes para que vayan a la oficina a recoger su mercancía.

¿A usted le parece normal la seguridad ciudadana que este gobierno les da?. Es nula. Lo que están consiguiendo es que estas personas, que llevan viviendo en el barrio toda la vida, se les margine teniendo en cuenta que hay personas mayores que no pueden llevar la compra ellos mismos, y no les ofrecen un servicio de reparto desde los supermercados por miedo a meterse en esas calles. El origen está en el tráfico de drogas, que se vende en varias viviendas. Forman parte de un registro de zonas peligrosas, y muchos vecinos no se atreven a salir a la calle. Los ocupas campas a sus anchas por todo el barrio, los vecinos se quejan por la decadencia de una zona que en su día tuvo un gran esplendor, personas mayores que a determinadas horas no se atreven a salir a la calle.

Sra. Concejala, estas actitudes que se están produciendo en nuestro barrio son inaceptables. Estos vecinos tienen derecho a vivir, poder salir de sus casas sin miedo a que les roben y sin miedo a que ocupen sus casas cuando lleguen las vacaciones, o puentes que quieran disfrutar unos días fuera.

Desde el Grupo Municipal Popular le pedimos que tome medidas sobre esta situación, y que así los vecinos puedan vivir sin temor a salir a la calle y los supermercados vuelvan a repartir en esta zona.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Portavoz, **D. José Luis Nieto Bueno**: El objeto de la transaccional era hacer hincapié una vez que hemos hablado con el tejido vecinal del barrio, en concreto con Asociación de Vecinos de Comillas, y parece que el foco principal de esta conflictividad, a la que hacía referencia la proposición del Partido Popular, procedía de la ocupación de viviendas del IVIMA. Por eso era la insistencia en que apareciese eso para que se intentase solucionar de raíz el problema.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, su Vocal, **D. Francisco Rubio Díaz**: Supongo que los problemas de inseguridad ciudadana y convivencia, son de sobra conocidos por uste Presidenta, pero para recordárselos se los quiero enunciar: venta de droga, robos a las persona, robos a viviendas y suciedad a raudales.

Algunos vecinos viven atemorizados por las mafias que campean a sus anchas; los vecinos tienen reticencias a denunciar los hechos, que vienen ocurriendo diariamente, por miedo a las represalias y amenazas que se puede producir por determinados grupos de familias que ocupan viviendas de forma ilegal y otras adjudicadas por el IVIMA. Según algunos vecinos la situación se ha agravado en los últimos años; existen vecinos que se encuentran en tratamiento médico por ansiedad y otros trastornos a consecuencia de la situación de convivencia en la que se encuentran viviendo.

Parece ser que últimamente la actuación de la policía ha aminorado algo la situación, pero es insuficiente dada la escasez de agentes existentes en el distrito.

Tengo la seguridad que usted, Presidenta, tiene perfecto conocimiento de todos los hechos que se vienen produciendo en el barrio de Comillas, pero los vecinos desconocen si desde esta Junta Municipal se ha tomado, o se va a tomar, alguna solución o han instado a las áreas de gobierno competentes para realizar un plan de seguridad y convivencia para buscar soluciones y poder erradicar la situación de inseguridad y convivencia existente en el

Barrio de Comillas. Es bien sabido que los problemas vienen de lejos, pero es al gobierno municipal actual al que le compete resolver los problemas y no escudarse en el pasado, y sí aplicar soluciones en el presente.

Este Barrio de Comillas, como usted bien conoce, es un barrio de trabajadores donde se vivía en paz, en buena armonía. Los vecinos quieren recuperar y volver a vivir en su barrio en paz y con tranquilidad. De usted, y de ustedes, depende que los deseos de los vecinos se cumplan.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz, **D. Gabriel Calles Hernansanz**: Le pido cierta flexibilidad, es un tema importante y no sé si en tres minutos podré circunscribirme a ello.

Primero, vamos a desmontar ciertos estigmas. No hay problema de convivencia en Comillas; la población de Comillas, los vecinos y vecinas tradicionales de ese barrio, conviven perfectamente y gracias a la labor que realiza la Asociación de Vecinos. El problema que hay es de una población que no es de Comillas, y que acaba de llegar.

Vamos a despejar dónde está la raíz del problema, porque he oído ciertas cosas que me llaman la atención. Voy a empezar de atrás a adelante. He oido al Grupo de Ciudadanos, que dice “que la actuación de la policía últimamente ha aminorado los problemas que existen de convivencia en el distrito”. ¿De qué policía?. De Policía Nacional. ¿Por qué?. Dice Ciudadanos “al gobierno municipal le corresponde solucionar este problema”. No, los problemas de convivencia son, y recaen, en la Junta de Seguridad de la Ciudad de Madrid, presidida por la Delegada del Gobierno que conoce perfectamente estos problemas, porque fue Vicealcaldesa de Madrid.

¿Dónde radica el problema?. Radica, fundamentalmente, en una propiedad privada, como se ha dicho en este Pleno, IVIMA; que no es una propiedad privada, se llama Instituto de la Vivienda de Madrid, que ya no existe como instituto porque está sumido en una Dirección General de la Comunidad de Madrid, de la que es presidenta Cristina Cifuentes. ¿Por qué tenemos este problema, y tenemos que estar debatiéndolo aquí?. Tenemos este problema, vecinos y vecinas, porque a la Comunidad de Madrid, al gobierno regional, les resulta ya un problema molesto las viviendas sociales, igual que al Ayuntamiento presidido por Ana Botella.

Hay dos tipos de ocupaciones: la ocupación ilegal que se está produciendo en IVIMA-Comillas, pero también se produjo durante la legislatura pasada en IVIMA. Alto de San Isidro, y fue denunciado también en los Plenos de la Junta de Distrito, y la ocupación legal, FEDERE.

Quiero manifestar, en nombre de este grupo, hoy la solidaridad con Arantxa Mejías por el desahucio al que ha sido sometido en la EMVS que ha vendido a un fondo buitre unas viviendas sociales, y la han desahuciado. Hay dos tipos de desahucio; ese desahucio se tiene que solucionar en los tribunales, pero las ocupaciones que se están produciendo se tienen que solucionar, primero, por vía propiedad, que es Comunidad de Madrid; segundo, por vía policial, que es Delegación de Gobierno, gobierno Rajoy, y luego es cuando entramos en la convivencia.

En la convivencia sí que tenemos planes. Hay planes de convivencia, dotados y aprobados en el mandato pasado, y desarrollados y ejecutados con nota por parte de la Asociación de Vecinos. Había planes de barrio vulnerables, que tenemos que rescatar, y hay planes con cargo a los Fondos de Reequilibrio Territorial. Pero, por mucho que haga la Asociación de Vecinos, por mucho que haga el Ayuntamiento de Madrid, si el propietario está propiciando o cuanto meno consintiendo un moobing para que eso pase a ser de titularidad pública a un negocio, no va a haber solución.

Por tanto, agradecemos al Grupo Popular la iniciativa traída. Agradecemos a todos los grupos el esfuerzo realizado por transaccionarla y llegar a un acuerdo, y este grupo va a votar a favor, pero no se va a quedar aquí.

Finalizo diciendo que agradecemos, y este mismo texto lo vamos a llevar a la Asamblea de Madrid para ver qué responde el propietario y responsable de esta situación, que es la Comunidad de Madrid y la Presidenta del gobierno regional, Partido Popular, y esperamos que en ese viaje, igual que cuando hemos llevado otras colonias de barrio, IVIMA, a la Asamblea siendo diputado el Concejal aquí presente, nos apoye en ese recorrido.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Vocal, **Dª Susana Monterreal Blázquez**: Como ha dicho el representante del Partido Socialista, los problemas de inseguridad ciudadana que está sufriendo el Barrio de Comillas son difíciles de solucionar en el actual escenario de crisis. Hay un problema de ocupación basada en la desidia y en la dejadez por parte del IVIMA, dependiente de la Comunidad de Madrid, para controlar su parque de viviendas. De estas cosas se aprovechan mafias que no solo hacen negocio con la desgracia ajena sino que causan muchas molestias a los vecinos. La Policía Municipal intenta solucionar los conflictos que les competen de la mejor manera posible, pero en este caso, como en otros que ocurren en nuestro distrito, muchas de las veces los delitos exceden de su competencia.

En la parte que le toca a esta Junta Municipal se están haciendo seguimientos desde servicios sociales de los casos que se detectan y en permanente contacto con la policía, también la nacional. Pero si no se implican las partes afectadas dejando que viviendas pagadas por todos sean abandonadas y degradadas y se usen para otros fines distintos a los que deberían, no conseguiremos solucionar este problema.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Concejal, **D. Alvaro González López**: Sr. Calles, su intervención me produce tristeza. El Grupo Popular ha traído aquí esta proposición con la sana intención de ayudar a los vecinos del Barrio de Comillas y de esa zona en concreto. Hace un momento hemos intentado transaccional, y lo hemos conseguido, con Ahora Madrid, lo que yo creo un enriquecimiento de esta proposición muy interesante, también a instancias de la Asociación de Vecinos de Comillas. Y algo que podía ser bueno para todos, que podíamos compartir todos, usted lo ha tergiversado, lo ha llevado a otro sitio, ha querido ensuciar el debate de manera tremadamente...Me produce tristeza.

Me produce tristeza, porque este Concejal no hace muchos meses presentó una iniciativa en la Comunidad de Madrid para luchar contra las ocupaciones. Yo pedía un departamento especial para atender a la gente que está sufriendo esas ocupaciones; también pedía una brigada especial de la Policía Municipal para luchar contra esas ocupaciones, y un departamento especial que se encargara de las ocupaciones de la Empresa Municipal de la Vivienda, y ustedes votaron en contra. Ustedes votaron en contra, Ahora Madrid votó en contra, y por eso no se puede luchar desde el Ayuntamiento contra las ocupaciones, pero usted ha lanzado pelota a seguir, pelota hacia delante.

Lo que ha hecho la Delegación del Gobierno es crear una brigada especial, con un delegado especial, para luchar contra las ocupaciones, cosa que ustedes no hicieron porque también había ocupaciones cuando el Sr. Zapatero estaba gobernando, y ustedes no hicieron nada.

Este Concejal no tiene ningún problema en votar aquí las cosas que sean buenas para los vecinos, incluirlas en la proposición también. Yo no tengo ningún complejo ideológico para luchar por mis vecinos, por su bien, usted sí. Voy a admitir esta transaccional porque creo que es buena, y me causa tristeza que usted haya ensuciado el debate de esta manera.

Finalizo mi intervención, no sin antes recordar que Ahora Madrid y Partido Socialista votaron en contra de unas medidas del Partido Popular para luchar contra las ocupaciones y ahora me alegra que hayan rectificado.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz, **D. Gabriel Calles Hernansanz**: Solicito turno, Sra. Presidenta, por alusiones.

Concejala Presidenta, **Dª Esther Gómez Morante**: Esta Presidencia es la que dirige el Pleno y el debate. Será esta Presidencia la que considere si hay que dar turno de alusiones, o no. No se va a dar turno de alusiones, saben que durante el debate de manera continuada utilizamos alusiones los unos a los otros y no se han dado nunca, no vamos a iniciar ahora ese proceso.

El problema que presenta el Barrio de Comillas en una zona determinada, es un problema que no nos lo podemos tomar a la ligera y que, por lo tanto, no debemos ni frivolarizar sobre él ni intentar buscar rédito político a la hora de acusar a uno u otro grupo político sobre lo que está ocurriendo en el barrio.

Yo creo que eso es lo primero y fundamental, porque a los vecinos lo que les interesa es conseguir solucionar la situación en la que se encuentran, y no ver como los distintos grupos políticos nos estamos echando en cara si la responsabilidad es de uno o de otro. En ese sentido yo creo que no es muy afortunada la frase “que la seguridad ciudadana les da a este gobierno es nula”, porque la seguridad ciudadana depende de muchos factores, depende de muchas administraciones y es una labor conjunta que tenemos que desarrollar entre todos y todas. No vale todo para sacar rédito político.

Ustedes saben que la comisión de delitos contra la salud pública, como se ha comentado aquí, que se puede estar produciendo en la zona, incluso el plan de lucha contra las supuestas mafias que puedan operar en la zona, son materias de exclusiva competencia del Cuerpo Nacional de Policía. Evidentemente, es el trabajo conjunto con el Cuerpo Nacional de Policía que desarrolla la Policía Municipal del distrito el que permite y va a permitir tener incidencia y tener actuación sobre el Barrio de Comillas. Que no se nos olvide eso nunca, Cuerpo Nacional de Policía, dependiente de Delegación de Gobierno y Policía Municipal, dependiente del Ayuntamiento de Madrid, ese es el trabajo conjunto.

La Policía Municipal ha venido actuando, el Cuerpo Nacional de Policía ya tiene conocimiento también de estas mafias y también está actuando, y lo que está claro es que no hemos llegado a un punto en el que el problema esté solucionado y tenemos que seguir avanzando y ahondando.

Ahora bien, los problemas también tienen origen y, evidentemente, si no solucionamos los orígenes los problemas se pueden volver a reproducir. No tiene sentido que tengamos vivienda pública, sea propiedad del IVIMA, sea propiedad de la EMVS vacías sin ocupar, con la necesidad que hay de acceso a la vivienda y que pueda provocar situaciones como las que nos estamos encontrando ahora.

Es responsabilidad también de los propietarios de esas viviendas, el IVIMA principalmente, porque son bloques principalmente del IVIMA y algunos de los pisos sí es verdad que han sido vendidos por el IVIMA y actualmente son propietarios los bancos. Son, por lo tanto, sus propietarios, los particulares, los que tienen también una responsabilidad muy importante en la resolución del conflicto que se está dando en la zona.

Si no se compromete estos propietarios, difícil solución vamos a poder encontrar desde el resto de las administraciones con la legislación actual vigente, que es muy garantista sobre ciertos derechos a la hora de entrar en una vivienda considerada como domicilio habitual-

El problema del que estamos hablando es un problema muy localizado, es un problema que conoce perfectamente la asociación de vecinos del barrio. Y en ese sentido quiero mencionar que gracias a la labor que vienen desarrollando durante años la asociación de vecinos, en una situación que es complicada y buscan una solución, no ha ido a más. La asociación también está haciendo una labor muy importante por intentar que eso no sea un problema que se pueda extender al resto del barrio, y que además está haciendo un trabajo muy importante desde hace años para acá en actividades concretas conjuntamente con la Junta Municipal, con planes de convivencia que fueron diseñados en su momento con la FRAVM; actividades concretas para el desarrollo, la integración y la convivencia en el barrio.

Esos planes y esas actividades será con las que habrá que seguir actuando, habrá que seguir profundizando y habrá que revisar, porque si algunas no están actualizadas, o hay cosas en las que hay que entrar habrá que sentarse y habrá que estudiar.

En ese sentido la asociación de vecinos me pidió, por la situación que se está viviendo, una reunión urgente que tuve con ellos ayer y con el Jefe de Unidad Integral de Policía Municipal del Distrito, y lo que yo he ofrecido es una mesa para trabajar conjuntamente con los vecinos pero también con el resto de las administraciones y el resto de los responsables en esta situación, para buscar una solución a lo que nos encontramos en concreto en las calles que se están mencionando. No es el conjunto del barrio de Comillas, son calles muy localizadas, y es un problema muy localizado, origen de un grupo determinado de personas que están haciendo acciones, muy conocidas tanto por Policía Municipal como Policía Nacional.

Lo que les pido es que no hagamos demagogia con este tema, que no lo utilicemos como un arma política para echárselo a otro grupo, porque o estamos todos colaborando conjuntamente o esta situación se puede enquistar, cosa que en ningún caso este gobierno va a consentir, y en ningún caso los vecinos se merecen. En esa línea seguiremos trabajando con los vecinos, con la avocación, con los servicios sociales y también hablaremos con la Comunidad de Madrid, con el IVIMA.

Les pido, por favor, en ese sentido a los distintos grupos aquí presentes que también empujen, presionen y apoyen que la implicación para la solución del conflicto depende de varias administraciones se produzca también por el resto de las administraciones.

Sometida la enmienda transaccional a votación, queda **aprobada por unanimidad** de los veinticinco miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

6. Proposición nº 2016/846599 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, interesando instar a la Junta Municipal de Carabanchel y/o al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid a la realización de un estudio urgente del estado de las aceras y calzadas de las calles del distrito de Carabanchel, para su evaluación y arreglo y que en el momento de su elaboración sea remitido a todos los grupos políticos representados en el Pleno de la Junta Municipal de Carabanchel.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal, **D. Alexis García Moreno de Diezmas**: Verán ustedes, aunque no lo crean, nosotros somos los primeros en este Pleno a los que nos encantaría no tener que traer reiteradamente una proposición relativa a este asunto, porque sería indicativo de que el estado de las aceras y calzadas de las calles de Carabanchel es el adecuado, de que no habría riesgo de caídas y tropezones, como ya se han producido, y de que no se estaría produciendo la imagen que se está dando de la ciudad en general y del distrito en particular. En definitiva, de que este equipo de gobierno, incluida la Sra. Concejala, y extiendo al gobierno municipal del Ayuntamiento de Madrid, estarian

cumpliendo con las obligaciones que tienen y no estarían permitiendo el rápido deterioro que resulta palpable en el distrito.

Como ya he dicho, lamentablemente esto no resulta ser así y por ello nos vemos en la obligación de traer a debate para su aprobación un punto referido a realizar un estudio de evaluación de aceras y calzadas del distrito, para una vez dicho informe sobre la mesa remitir a todos los grupos que tenemos representación en esta Junta Municipal abordemos los graves problemas que existen y se aporten las soluciones que requieren dichos problemas.

No hay que ponerse en modo negativo ni pesimista para poder ver con meridiana claridad el estado de abandono inadmisible en el que se encuentran nuestras calles, aceras, pavimentos y asfalto. No hay más que darse un paseo por el distrito.

Más grave aún es saber que eso no es una foto fija. Digo grave, porque no es una foto fija para bien, sino que es para mal dado que debido al uso cotidiano de dichas aceras y asfalto, unido al inexistente mantenimiento que existe el estado va empeorando y lleva un camino de retroceso evidente; no solo pisamos las calles una vez, sino que las pisamos con asiduidad.

Es debido a esto que existe una urgente necesidad de ponerse manos a la obra para que llegue el día en que esto deje de ser un peligro y una preocupación, y felizmente podamos dejar de denunciar que dentro del mal estado, cada vez peor, de la ciudad de Madrid, Carabanchel sea el distrito cuyas calles más han empeorado en estos últimos meses.

Ojala den ustedes la satisfacción, no a mí, ni a este Grupo del Partido Popular, sino a todos los vecinos de Carabanchel de votar a favor, reconocer los errores y la mala gestión que se ha venido produciendo en estos últimos tiempos y echar balones fuera culpando a otros de su dejadez.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, su Vocal, **D. Francisco Rubio Díaz:** Entendemos que esta proposición que presenta el Partido Popular es ampliación del contenido literal y similar a la proposición presentada en el Pleno del 2 de junio de 2016, ampliada solicitando un estudio urgente del estado de las aceras y calzadas de todo el distrito.

Efectivamente, la falta de conservación y mantenimiento de las aceras y calzadas por parte de la actual corporación municipal es alarmante. Solo con pasear por las calles del distrito observamos que no existe ninguna calle en perfecto estado de conservación; el abandono que está generando la actual corporación municipal en el mantenimiento y conservación de aceras y calzadas va en detrimento y perjuicio de todos los vecinos, ya que dejar el tiempo pasar no resuelve los problemas, todo lo contrario, incrementando el coste de las reparaciones y siempre en perjuicio de la economía de los vecinos que van incrementar sus impuestos.

Por ello, les sugiero inste al Área de Gobierno competente para que realice con urgencia el estudio que se solicita y ejecute las reparaciones con prontitud, para bien y mejor de la calidad de vida de los vecinos.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Vocal, **Dª Encarnación Pámpanas Porras:** A nuestro grupo nos parece estupendo, lo hemos estado trayendo al Pleno el tema de las aceras y asfaltados un montón de veces, durante varias legislaturas, y no nos han hecho ni caso. Nos parece muy bien que se haga ahora, ya no que se haga el estudio, sino que se haga incluso donde no han llegado las aceras ni los asfaltados dentro del distrito de Carabanchel.

Nos gustaría, también, que se destacase la fecha desde cuándo era necesario el arreglo porque esto no es urgente ahora, fue urgente. Esto ya no es urgente, es una situación a la que nos hemos acostumbrado y nos estamos entrenando para las próximas olimpiadas de Tokio en salto de obstáculos. Nos gustaría que el estudio lo realizase una empresa, o funcionarios, técnicos del Ayuntamiento, y no fuese una empresa que agotase el presupuesto destinado al arreglo de las aceras y asfaltos, una subcontrata de una subcontrata, de un conocido de Soria (hablo de una provincia de España).

Antes de ser vocal vecina era vecina de Carabanchel, y cuando deje de ser vocal vecina seguiré siendo vecina de Carabanchel, y aseguro que siempre me han dejado bien claro que vivo en Carabanchel y no vivo en el barrio de Salamanca ni la milla de oro en cuanto a asfaltado y arreglo de aceras se trataba.

Ahora que el Partido Popular, afortunadamente, ha bajado a la realidad, ha pisado por las calles que habitualmente pisamos durante años los vecinos y vecinas de Carabanchel y nos estamos encontrando con las raíces que desarman las aceras, con los asfaltados y los socavones, con los materiales que se han regateado en los asfaltados y se han producido socavones en las obras del metro, por ejemplo, de Carabanchel, Plaza Elíptica, .. Bienvenidos, qué bien, nos alegramos todos mucho.

Parece ser que con todas las proposiciones que están haciendo que trabajan para beneficio de la sociedad, pero lo que yo estoy observando con todo es que lo que quieren es tener beneficios a costa de parte de la sociedad, que es diferente. Por ejemplo, cuando vendieron las viviendas sociales de Madrid a los fondos buitres. Y desde aquí vuelvo a expresar el apoyo a Arantxa Mejías de la Asociación de Vecinos a la que pertenezco.

Miren ustedes, la urgencia no la marcan ustedes, no la marca el Partido Popular, no la marcamos ninguno de los vocales vecinos que estamos aquí. La urgencia la marcan los ciudadanos, nuestros vecinos y vecinas del distrito de Carabanchel que lo vienen diciendo desde hace años el tema de las aceras y asfaltados, y le hemos venido trayendo aquí.

Para finalizar, estaremos pendientes no solamente que se haga el estudio sino que se efectúe un arreglo, que se efectúe una dignidad para el paseo de quienes vivimos aquí.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Vocal, **D. Roberto de la Prieta Llanillo:** Me alegra que el descanso veraniego nos ha venido bien a todos, y estamos teniendo un debate más sosegado, y van varias propuestas aprobadas por unanimidad.

Respecto al tema de asfaltados, que ya ha venido varias veces a estos Plenos, a veces cuando uno escucha lo que dicen otros grupos, como el Partido Popular, la situación de abandono en que se encuentra parece ser que en este año se ha deteriorado el asfalto, en poco más de un año ha habido un deterioro que hace que el distrito haya pasado a un estado de abandono que antes no tenía.

En cualquier caso, para rebatir eso yo les diré que recientemente desde el Ayuntamiento se han aprobado unos fondos de inversiones financieramente sostenibles, que van a ser por un montante de 48 millones, a parte de los 26,5 que se aprobaron en diciembre en el cierre del ejercicio. Estos 48 millones se ejecutarán en los próximos tres meses.

Por otra parte, destacar que al igual que pasa con las limpiezas, en materia de asfaltado de calzadas y calles nos vemos sometidos al contrato integral de mantenimiento de infraestructuras que aprobó la anterior alcaldesa, Ana Botella, finalizando en 2021; ocho años de contrato mal dimensionado, como limpieza, que tenemos que sufrir.

Estos 48 millones se aplicarán para arreglar calzadas y aceras de 523 calles de todo Madrid, 37 colegios y 90 paradas de autobús además de la renovación del pavimento del anillo ciclista.,

También me gustaría decir que una de las pocas cosas que tiene el contrato integral, que es buena, es que tenemos varios cauces para recoger los avisos de la ciudadanía, como es las Oficinas de Atención al Ciudadano, Línea Madrid, el teléfono 010, una aplicación móvil, Avisos-Madrid que funciona razonablemente bien a parte de la web del Ayuntamiento.

Además, el Área de Gobierno abierto ha colgado recientemente el catálogo con los datos de los avisos que se pueden ordenar por diferentes tipos. En concreto, si uno mira los avisos de Carabanchel en cuanto al tema de calzadas están por debajo de la media del resto de los distritos. No sé en qué datos se basan ustedes para decir que Carabanchel está peor conservado que el resto de los distritos.

Por otra parte, abundando en el trabajo que ha hecho Ahora Madrid respecto a calzadas y pavimentos, en los presupuestos participativos de este año en nuestro distrito han salido dos propuestas. Una de acondicionamiento de calles y aceras, con un montante de 250.000 euros, y otra de asfaltado de 635.00 euros que se ejecutarán durante este próximo año.

El plan que proponen ustedes no está exento de dificultades, aun así vamos a votar a favor.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal, **D. Alexis García Moreno de Diezmas:** Voy a contestar uno por uno. En cuanto a Ciudadanos, preguntaba si iba en esa línea, sí va en esa línea y tenemos que volverlo a traer y se amplía debido a que el estado sigue empeorando, con el uso va empeorando y cada vez hay que cubrir más necesidades.

En cuanto al Partido Socialista, más allá de su hilarante humor, con el cual no puedo competir, sí que hemos hecho caso. Le recuerdo una cosa que se llama operación asfalto, con la cual se iba mejorando y arreglando las calles de Madrid como no e ha vuelto a ver y como tengo claro que no se va a ver en los próximos años con ustedes gobernando y con ustedes apoyando el gobierno de Ahora Madrid.

Ustedes han dado el gobierno a Ahora Madrid, son su apoyo, tienen ahora una oportunidad de oro para poner remedio a todo ello que llevaba usted criticando. Llevan ya año y tres meses de ese apoyo; llevan quince meses hibernando y me alegra que se quieran poner ahora en marcha. Estamos trayendo una proposición sobre ello, y nos acusa de no defender a los vecinos y si traemos esta proposición es para mejorar las condiciones del distrito.

En cuanto Ahora Madrid, claro que sí abandono. Si miramos una foto, miramos el estado de cómo estaba el distrito hace dos años y lo miramos ahora la diferencia es apabullante. Es una vergüenza como está ahora el distrito, en cuanto al tema de limpieza y el estado de las vías y aceras.

Yo le hago una pregunta. Habla de esos 48 millones, ¿cuántos de esos 48 millones van a venir a Carabanchel?.

Mencionando el tema del medioambiente, sin querer salirme de la proposición, lo que le iba a preguntar si estamos tan comprometidos, ¿por qué prometen, como hizo en su momento la Sra. Alcaldesa, Manuela Carmena, y la Concejala de Medioambiente, Inés Sabanés, que Madrid estaría limpio a principios de 2016 como ya se dijo en este Pleno y como está publicado en noticias?.

Volviendo al tema, le quería lanzar una pregunta, ¿podría decirme cuántas calles han arreglado ya en el distrito desde que ustedes gobiernan?-. Digo arreglado, y no parcheado porque no es lo mismo. Parcheado es lo que se ha hecho en Antonio López y tantas otras calles, con lo cual se abre un boquete, se rellene y a los tres meses volvemos a estar exactamente igual. Se lo pongo fácil, no tiene nada más que darme un dato, que es el que le he pedido.

¿Sabe usted la sensación de deterioro, cochambre y dejadez que se ve en el distrito?. Da la sensación que vivimos en mundos distintos, o no sé qué es lo que ven ustedes.

Sometida la propuesta a votación, queda **aprobada por unanimidad** de los veinticinco miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta

7. Proposición nº 2016/846605 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, interesando instar a la Junta Municipal de Carabanchel y/o al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid para aumentar la presencia policial en la zona del barrio de Opañel para controlar y evitar los robos y atracos que se están produciendo en dicha zona con el objetivo de garantizar la seguridad de los vecinos de la zona.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Portavoz, **D. Juan Carlos López Rodríguez**: La verdad, no he entendido muy bien lo que ha dicho en la anterior intervención. Ha dicho que la Policía Municipal no está para esto, y luego dice que la Policía Municipal se ha reunido con las Asociaciones de Vecinos para hablar el tema y estudiarlo. No entiendo esta contradicción.

En realidad ¿nos está diciendo que la Policía Municipal no está para hacer respetar las normas y si hay un delito perseguirlo?. ¿Eso es lo que me está usted diciendo?. Realmente, con este argumento se contradice usted misma, porque ha dicho anteriormente que lo que no hay que hacer es dirimir responsabilidades entre una administración y otra, y usted lo está haciendo diciendo que no, que es la Policía Nacional la que tiene que encargarse.

Volviendo a la intervención y a la propuesta que traemos, otra vez más traemos una propuesta de seguridad, por un motivo, porque los vecinos nos están pidiendo, y parece que usted no tiene conocimiento de esto y por eso lo traemos. En este caso, debido a la gran cantidad de quejas que nos están llegando últimamente por parte de los vecinos en la zona de Opañel sobre la inseguridad que existe y que va en aumento en el distrito, los vecinos están alarmados por el incremento de atracos y robos en el entorno del metro de Opañel, Plaza Setubal, San Vicente de Paúl, Avenida de Oporto y Plaza Elíptica.

Al parecer, el robo por el procedimiento del tirón, que parecía que se había dejado de llevar hace varios años, actualmente se está produciendo en la zona de forma repetida y con una gran violencia hacia los vecinos. Ha habido varios casos de tirones en los que se ha arrastrado a señoritas mayores por la acera, causándoles daños y han tenido que llevarlos al hospital.

También se están produciendo tirones y robos a personas que son seguidos a sus portales, les atracan en el portal, y ha habido dos casos últimamente de dos atracadores que han llegado a más obligando a sus víctimas a subir a sus casas a desvalijarles y luego les han dado una paliza, y les han llevado al hospital. Los casos que se han producido han sido principalmente a personas mayores y alguna de mediana edad.

Debido a la gravedad de los hechos y a la preocupación de los vecinos de la zona, pedimos que lo antes posible tome cartas en el asunto de la forma que usted pueda y dentro de las competencias que le atañen a la Policía Municipal, y que ponga las medidas

necesarias para garantizar la seguridad. Es urgente la solución para poder garantizar la tranquilidad a los vecinos de la zona y para que estas situaciones de inseguridad no vaya a más, ya que parece que los delincuentes campan a sus anchas al no haber presencia policial. Necesitamos que nuestro vecinos se sientan seguros y para ello les traemos esta propuesta, para que incrementen la presencia de Policía Municipal en la zona y que tenga un contacto cercano con los vecinos.

La Policía Municipal tiene que trabajar conjuntamente con la Policía Nacional, pero la Policía Municipal es la que tiene que actuar en primera instancia. Si hay Policía Municipal los delincuentes no vienen, es una forma de evitar que estas situaciones ocurran. Hay falta de seguridad en el distrito, hay falta de seguridad en esta zona, y hay falta de efectivos, pero el problema no es culpa de la policía sino que realmente el equipo de gobierno no está dando los medios a la policía para que pueda actuar y esté presente.

Nuestro reconocimiento por adelantando a la labor que realiza nuestra Policía Municipal a diario.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, su Portavoz Adjunta, **Dª Isabel Vanesa Aparicio Fernández:** Respecto a la zona de la que hablamos, la zona de Opañel, siempre ha tenido una baja presencia policial. No es un problema nuevo, sino que se arrastra desde siempre. Tampoco es que el barrio de Opañel sea en especial de los más castigados con robos y atracos en el distrito, hay un índice alto pero tampoco consideramos que sea de los más altos de Carabanchel.

Sí que se pueden tomar ciertas medidas. Por ejemplo, la zona de Opañel, la zona cercana al metro, la iluminación no es buena. Tenemos la calle Portalegre que tiene mucho recovecos y por la noche está mal iluminada, y hay mucha gente que utiliza ese tramo para ir y venir del metro. No es una zona peligrosa, quizás sería la más conveniente en aplicar medidas que lo mejorara, como aumentar la iluminación, o que haya patrullas de policía a ciertas horas en esas calles,

Respecto a si Policía Municipal o Policía Nacional, ambas son competentes pero con competencias distintas. En ambos casos pueden actuar perfectamente, ya que Policía Nacional puede dedicarse a temas como la droga, o atracos, y Policía Municipal puede hacer un patrullaje por la zona controlando otro tipo de cosas. No es que una u otra, haya que elegir, sino que ambas pueden estar.

Unirnos a la petición de que haya un aumento de presencia policial, y se lleven a cabo medidas complementarias, como puede ser la mejora de la iluminación en la zona.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz, **D. Gabriel Calles Hernansanz:** Estamos en un estado democrático, y en un estado democrático las instituciones están dotadas de unas competencias determinadas. Esas competencias no nos las podemos saltar, podemos modificarlas, pero no podemos saltárnoslas.

A fecha de hoy las competencias en seguridad son y recaen en el gobierno de la nación a través de la Delegación de Gobierno. Luego, el resto de instituciones con las policías que tienen son subsidiarias y dependen de la actuación. Pongo un ejemplo pragmático: cuando un policía municipal ejerce una actuación y detiene a alguien, no le lleva a la Junta de Distrito, le lleva a la comisaría y presenta la denuncia en comisaría, que depende de Policía Nacional y de la Delegación de Gobierno y del Ministro de Interior.

Por tanto, la normativa es como es. Si ustedes quieren cambiarla, cámbienla, para eso tienen la mayoría. Creo que están más preocupados de otras cosas; están más preocupados del Fondo Monetario Internacional que de la seguridad en Carabanchel. Pero

ese no es nuestro problema, es el problema de quien gobierna y los ciudadanos lo están viendo.

¿Hay un problema de inseguridad?. Sí, y lamentablemente cuando la Delegación del Gobierno, que es la competente, da los índices de delitos en la Comunidad de Madrid dicen que han disminuido, y en Carabanchel aumentan. Eso, ¿por qué es?. Históricamente venimos denunciando que los fines de semana en Carabanchel tenemos una patrulla de Policía Nacional que se comparte con Latina.

¿Tenemos un problema de deficiencia en la comisaría de Carabanchel de efectivos?. Sí, los propios sindicatos lo han denunciado. Y aquí venimos a pedir más apoyo, hay veinte fórmulas. Se puede iluminar más, se pueden blindar las calles, se pueden poner vallas, pero la medida coercitiva que tiene una persona uniformada no la tiene una farola. Aquí lo que falta son efectivos de Policía Nacional.

Dicho esto, entendemos que el Ayuntamiento tiene que cumplimentar esa labor implicándose, porque la labor de seguridad también es una competencia que está dentro de la Ley de Bases de Régimen Local, y tenemos que hacerlo pero no somos los principales. Con lo cual, bienvenida sea la iniciativa y entendemos que es al órgano competente del Ayuntamiento al que hay que pedírselo y el Área de Seguridad tendrá que dirigirse a la Delegación de Gobierno para decirle "ya está bien, porque años tras año, gobiernen ustedes o gobierne quien gobierne, han disminuido efectivos de Policía Nacional en el Distrito de Carabanchel".

Vamos invertir y revertir esa situación para que los ratios que damos en la Comunidad de Madrid, en la Delegación del Gobierno, Carabanchel esté entre las mejores posiciones y no entre las peores. No es una cuestión de números, es una cuestión, como han manifestado los dos grupos que me han precedido, de sensibilidad, de que el ciudadano que le afecta no entre en un ratio, es que ha sido perjudicado y dañado y psicológicamente queda afectado.

Por tanto, estamos a favor, pero no se haga demagogia y sobre todo no se hacen armas políticas, lo que se hace es poner en el puesto de cada institución la competencia que tiene. En ese sentido, el Ayuntamiento de Madrid tiene que instar, pero digan claramente quién es el órgano competente, pero no engañemos y hagamos un totum revolutum porque si el Ayuntamiento de Madrid dijese actúo, e invado las competencias de la Delegación del Gobierno, veríamos que dice el gobierno de la nación.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Vocal; **Dª Susana Monterreal Blázquez:** Entendemos que los problemas a los que se refieren son, sobre todo, los que suceden cada año en la época veraniega cuando se aprovecha que los vecinos no están en su casa para entrar a robar en los domicilios.

Como he dicho en mi anterior intervención, vamos a poner todo lo que esté en nuestras manos para evitar este tipo de cosas. Entre otras seguiremos junto con la policía reiterando las campañas de información para que no se den pistas de que una vivienda esta vacía porque sus inquilinos están de vacaciones para no facilitarle las cosas a los delincuentes.

No parece aconsejable destinar más efectivos de los que ya hay una vez pasado este periodo, pero aun así votaremos a favor para hacer un seguimiento de los hechos e instaremos al órgano competente si es necesario a que incremente sus efectivos de Policía Nacional en nuestro distrito para que esta situación, a ser posible, no vuelva a producirse.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Portavoz, **D. Juan Carlos López Rodríguez**: El problema de seguridad en Carabanchel no es un problema menor, y ustedes no parecen conocerlo. A nosotros nos preocupa, nos preocupa mucho, y por eso le venimos trayendo pleno tras pleno, trasladándoles quejas de vecinos y hemos traído proposiciones para solucionar el problema.

¿Qué ha hecho el Grupo de Ahora Madrid? . Votar en contra, votaron junto con el Partido Socialista en contra de aumentar la seguridad en los centros de mayores; votaron en contra, junto con el Partido Socialista, de recuperar el grupo GAZ de Policía Municipal destinado en Carabanchel y que actuaba de forma destacada y con un gran éxito en contra de todo tipo de delitos porque iban de paisanos, y actuaban de sorpresa.

También votaron en contra, junto con el Partido Socialista, de la seguridad de la salud y permitir la venta y trapicheo ilegal en las zonas del distrito. Votaron en contra, junto con el Partido Socialista, de aumentar la presencia comercial en los centros comerciales. Votaron en contra de actuar contra la ocupación ilegal en el edificio del distrito, y como se está viendo es uno de los problemas que está generando inseguridad y que hemos comentado antes. Ustedes lo han dicho, en el Barrio de Comillas.

En definitiva, ustedes están en contra de que la policía actúe, señores de Ahora Madrid, prefieren que se dediquen a otros menesteres en vez de hacer el trabajo que por vocación eligieron, y que ustedes están desmotivando y frustrando.

La realidad, Sra. Concejala, es que los delitos en Madrid han aumentado desde que Ahora Madrid gobierna la ciudad, principalmente por las políticas que Ahora Madrid está llevando a cabo y el Sr. Barbero con su Plan Director de Policía.

Sr. Calles, lo que ha comentado usted antes de la patrulla de Latina es mentira. Cuéntenos cuántas patrullas hay de Policía Municipal los fines de semana en el distrito. Búsquese.

Este problema de aumento de la delincuencia se ha manifestado en el Consejo de Seguridad y en el Consejo Territorial, que lo expresaron varios vecinos y que lo están sufriendo con mayor dureza, como son los vecinos del Barrio de Comillas y Opañel.

Le voy a dar datos reales y publicados, para que a partir de ahora no diga que no tienen constancia, los puede sacar de Internet. El acumulado de enero a junio durante el año 2015 respecto al acumulado de 2016: delitos y falta, un 6% de incremento; homicidios dolos y asesinatos consumados, 250%; robo con violencia e intimidación, 2, 8%; robos con fuerza en domicilio, 9%; daños, 4,9%; hurtos, 8,2% de incremento desde que ustedes gobiernan la ciudad.

Le pedimos a la Sra. Concejala que tome medidas en el asunto, y que trasladara la preocupación de los vecinos de Carabanchel al Área de Seguridad, a su compañero Javier Barbero para que ponga solución a este problema y se deje de desmotivar a Policía Municipal y les deje hacer su trabajo y ponga en valor la excelente labor que la policía y sus agentes realizan día a día.

Esperamos que vote a favor de la proposición, no en beneficio nuestro sino en beneficio de los vecinos para que la policía que ellos han tenido anteriormente vuelva a llenarse de policías.

Concejala Presidenta **Dª Esther Gómez Morante**: Primero, yo he dicho lo que he dicho, porque además he tenido la precaución de leerlo para que ustedes no interpreten lo que quieran: “la comisión de delitos contra la salud pública y el plan de lucha contra mafias, es competencia y objeto de la Policía Nacional”. Lo sigo diciendo. No estoy diciendo

que la Policía Municipal no tenga que hacer nada en los distintos conflictos que puedan aparecer en el barrio. De hecho, no solamente no es que no hagan nada sino que están colaborando activamente con Policía Nacional en la presencia y en la búsqueda de soluciones. No pongan en mi boca cosas que yo no he dicho.

La Unidad Integral de Policía Municipal del distrito se reúne semanalmente con la comisaría del Cuerpo Nacional de Policía y diseñan un plan de prevención adaptado a los distintos mapas de delincuencia que pueden estar presentes en el distrito, y que vienen proporcionados y referidos por la propia comisaría. En ese sentido, y desde la propia Unidad Integral del distrito se ha llevado a cabo, aportando personal de paisano con el fin de detectar autores de robos con violencia y/o intimidación.

También la Policía Nacional en colaboración con la Policía Municipal de Madrid, está intentando poner fin a la situación de la que hablábamos de entrada a los domicilios, sobre todo en verano, pero no solo para robar. Saben ustedes, si dan toda la información y la dan completa, que es algo que está sufriendo un aumento en el conjunto de la ciudad de Madrid por la presencia de una mafia organizada y que ya se están haciendo labores para desarticular esa mafia, y recientemente consiguieron dar un golpe importante contra estos delincuentes.

Absolutamente todas las incidencias que hay en el distrito, que están puestas en conocimiento de Policía Municipal se comparten también con Policía Nacional y actúan de manera conjunta.

¿Que siempre es bueno intentar mejorar las situaciones, e intentar tener más presencia?. Por supuesto, siempre puede ser bueno. Evidentemente, el número de policía nunca nos va a parecer suficiente, y nunca vamos a tener un nivel de seguridad cien por cien porque es algo de una percepción relativa, no es algo absolutamente objetivo, sino subjetivo. No dicho por mí, dicho por los propios comisarios de Policía Nacional.

En cualquier caso, en ese sentido nos parece interesante la propuesta que ustedes han traído porque hablan del aumento de la presencia de la policía, justo de la policía. Es decir, de toda la policía, con todas su competencias, y en ese sentido al Área le trasladaremos este acuerdo para que a su vez también reclame a la Delegación del Gobierno la implicación de la resolución de conflictos que haya en el distrito de Carabanchel.

Ahora bien, yo lo que les pediría es que no trasladen, Pleno tras Pleno, esa sensación de absoluto estado de sitio en el que vivimos ante la gran gravedad de delincuencia y aumento de no sé cuántas cosas están ocurriendo en la ciudad de Madrid. Yo sé que a ustedes les viene bien traer todos los Plenos algún punto de seguridad para seguir denunciando, evidentemente, una política de actuación de la Policía Municipal que está siendo llevada a cabo por este nuevo equipo de gobierno, que no se basa solamente en la presencia policial a través de la posible represión de las personas que encuentren en la vía pública haciendo cosas que no están de acuerdo a las Ordenanzas Municipales, sino que también se está basando en planes de convivencia, en la educación, en otro tipo de forma de acometer la solución de los conflictos. Exclusivamente a través de la presencia policial, no conseguimos resolver los conflictos si no atacamos el origen de los mismos y buscamos otras vías.

Eso es lo que ustedes no comparten, y ustedes como no comparten eso lo que hacen es defender una parte más de los efectivos de Policía Municipal que han visto que ciertos privilegios que tenían hasta ahora, ahora no se les está aplicando y por lo tanto se está llevando un desarrollo, una actuación y un trato a la policía acorde y por igual a todo el mundo en función de los distintos puestos que ocupan. Es lo que ustedes no paran de intentar traer aquí, intentando crear una sensación de dramatismo en los relatos que cuentan.

No obstante, yo creo que aumentar presencia policial nunca es malo. Nosotros seguiremos acompañándolo de otro tipo de medidas, no exclusivamente con presencia policial, y también pediremos el aumento de presencia policial a la Delegación de Gobierno que tiene muchas competencias sobre temas de seguridad, que las tiene principalmente Delegación de Gobierno, y no puede hacer dejación de las mismas.

Sometida la propuesta a votación, queda **aprobada por unanimidad** de los veinticinco miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

8. Proposición nº 2016/846614 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, interesando instar a la Junta Municipal de Carabanchel y/o al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid para mejorar la accesibilidad e información de las actividades de la Junta Municipal de Carabanchel y de los datos relativos al distrito en la página web del Ayuntamiento de Madrid.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Portavoz Adjunta, **Dª Beatriz Ocaña Rincón:** Gracias a las nuevas tecnologías, como Internet, tenemos la oportunidad de acceder a una mayor información en un tiempo cada vez más breve, es lo que esperamos de las páginas una mayor información en un tiempo mucho más breve, en concreto la del Ayuntamiento que pagamos todos y cada uno de nosotros.

Pero nos encontramos que tiene muy poca información. ¿Cómo es posible que si pinchamos en el ícono de Carabanchel la información sea tan escasa?. No se ofrece lo que demanda cualquier vecino día a día. Hay una dejadez continua en la elaboración de esa información; tiene que ser la web de referencia de los vecinos.

Por eso, hay que mejorar la accesibilidad e información de las actividades de la Junta Municipal culturales, deportivas, que no aparecen, y de datos estadísticos relativos al distrito, que no están actualizados, inversiones, obras. Hay que ofrecer, hay que acercar a los vecinos, evitar que se pierdan, que no inviertan un excesivo tiempo en búsqueda de datos.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, su Portavoz, **Dª Encarnación Coco Julián:** Intentando buscar la evidencia de la propuesta del Partido Popular, me he metido en la página web y h encontrado que tengo que darle la razón en este sentido al Partido Popular. He encontrado información obsoleta, hay informes relativos al 2014, pero faltan informes relativos al 2015.

En el momento que se entra en lo que corresponde a algunos aspectos que esperas que respondan a situaciones de Carabanchel, sucede que la página te pega un salto y te mete en la información general de todo Madrid. Con lo cual, en el momento que estás esperando, lo que sucede por ejemplo con los edictos, me pega un rebote y me lleva a los edictos de Vallecas. Realmente hay ciertos elementos dentro de la página web, que no están relacionados directamente ni recogidos con la información propia del distrito.

Si me meto en las actas del Consejo Territorial, que es una información generalizada, me encuentro que está el Orden del Día pero las actas del Consejo Territorial, que es una intervención vecinal, que es una presencia vecinal, en lo que es la actividad en el distrito no aparece. Puedo encontrar actas del 2014, pero ni las del 2015 ni 2016 han aparecido.

Es cierto que no se hace referencia a las actividades que puedan realizarse dentro del distrito, siendo una página de referencia porque cuesta trabajo entrar a través de Internet a la página específica de Carabanchel, siempre te deriva a la página del Ayuntamiento, lo cual que parece muy oportuno porque está centralizado. Una vez que te introduces en esa centralización, te pierdes.

Si tiene que buscar estos datos personas que no tienen mucho conocimiento de la informática es una locura, y las personas que medianamente puedan defenderse no encuentran el dato relativo a lo que buscan. En ese sentido, evidentemente, sí que pediríamos desde Ciudadanos que, por favor, se trabajase en poner la página del distrito con los datos oportunos del distrito. El otro día me la vía negras intentando y diciendo "por qué salto yo a Vallecas, si estoy en Carabanchel", hasta que me di cuenta que esa parte de la página salta a la generalidad del Ayuntamiento.

Les pediría que, por favor, sí nos hicieran más fácil ese trabajo porque hay muchos datos; recuerdo que en los presupuestos participativos una de las propuestas que se presentaban es que se divulgasen las actividades culturales y deportivas del distrito. Se presentó esa propuesta, y sería bueno que dado que tenemos la página web al menos se utilizara un poco recogiendo dentro de lo poco o mucho que se pueda hacer esas observaciones.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Vocal, **Dª Raquel Carrillo Pose**: Desde el Grupo Socialista estamos un poco sorprendido de esta proposición, pero todo lo que sea mejorar la transparencia, la información, estamos completamente a favor. Nos alegra que el Partido Popular esté preocupado en estas cosas de la transparencia y la información, que antes no parecía preocuparle tanto.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Vocal, **Dª Inés María Souto Martins-Viana**: Agradecemos a la gente que se ha animado a acompañarnos en este nuevo curso que empezamos, y que esperamos que entre todos vayamos avanzando y mejorando en beneficio de nuestros barrios y vecinas y vecinos. Con este mismo espíritu de mejora entre todos entendemos la proposición del Grupo Municipal Partido Popular.

El distrito de Carabanchel, como tal, no es la unidad gestora de la web a la que se refieren. El modelo de gestión es mixto y sus contenidos y funcionamiento dependen de varias áreas, como el Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Subdirección General de Atención a la Ciudadanía y otras.

Entre nuestras prioridades está la de mejorar este servicio para acercarle a la ciudadanía, y se está trabajando para disponer de una nueva plantilla para las páginas de los distritos, con un diseño que permita más flexibilidad, con mapas dinámicos del distrito, sus barrios y más opciones de configuración seleccionables. Desde el pasado mes de mayo se publica en la página www.madridcultura.es, Madrid Cultura Abierta, toda la programación cultural del Ayuntamiento de la capital, y entre ellas todas las actividades culturales de Carabanchel.

Por último, en el mencionado espíritu de mejora, nos gustaría que otros portales y páginas de información de otras instituciones, como la Comunidad de Madrid, Ministerio de Educación y otros, incluso la del propio gobierno, compartieran esta inquietud y se plantearan las lagunas y evidentes mejoras que podrían hacerse en las suyas.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Ahora Madrid está a favor de esta proposición.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Portavoz Adjunta, **Dª Beatriz Ocaña Rincón**: La verdad, nos sorprende que a la Vocal del Partido Socialista les sorprenda. Nuestra finalidad es informar a los vecinos, no sé por qué se sorprenden. Es tan sencillo como con un click tener toda la información de Carabanchel, lo ha reconocido la Vocal de Ahora Madrid que es necesario mejorar. Es un ejemplo de dejadez.

Si nos metemos en Participación Ciudadana del Distrito, aparecen los Planes Especiales de Inversión y Actuación Territorial del 2004 al 2009, cuando estaba el Partido

Popular. Si nos metemos en datos estadísticos del distrito, aparecen los datos del paro a fecha 31 de diciembre de 2015. La verdad, actualización escasa o nula. A ustedes ¿les parece un servicio de calidad datos de hace años o que no están actualizados?. ¿Qué se ofrece en esta página?. Poco, o nada.

Los vecinos reclaman información. Actividades culturales en los centros, nada, no tenemos ninguna información; deportivas, inversiones, datos estadísticos actualizados, datos de seguridad, índices de delincuencia, propuestas, quejas de los vecinos, inquietudes, avisos en Carabanchel, las calzadas, obras que se hacen en el distrito, tampoco hay acceso a ello.

En definitiva, traslade esa necesidad a quienes tienen esa labor de facilitar el acceso a la información, y que no lo están haciendo.

Sometida la propuesta a votación, queda **aprobada por unanimidad** de los veinticinco miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta

9. Proposición nº 2016/846624 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, interesando instar a la Junta Municipal de Carabanchel y/o al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid a garantizar las adecuadas condiciones para el estudio y la lectura en la biblioteca Matute instando a no realizar actividades ruidosas que interfieran en el normal desarrollo de las actividades propias de una biblioteca.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Portavoz Adjunta, **Dª Beatriz Ocaña Rincón**: Vamos a recordar nuestros años estudiantiles, en que teníamos que trasladar nuestro lugar de estudio a las bibliotecas del barrio porque las circunstancias nos impedían hacerlo en casa, o cualquier ruido que se genera en una ciudad como Madrid nos causaba falta de concentración. No solo es necesario ser estudiante, cualquier persona puede disfrutar de la lectura acompañado de una cosa fundamental como es el silencio en un espacio de respeto absoluto.

¿Qué nos vamos a encontrar?. Actuaciones en la biblioteca Ana María Matute, actuación musical, bandas de música en la terraza de la planta 0 a partir del 19 de septiembre. Ustedes, ¿en qué están pensando?. ¿Esta idea, sale de usted o de Celia Mayer?. Aunque viendo su trayectoria en el distrito, que quita lo que no debe de quitar, como la placa de los religiosos y pone lo que no debe de poner, bandas de música en una biblioteca, no nos extraña esta barbaridad.

Por todo ello, pedimos que no se realicen actividades ruidosas que interfieran el deseo de los usuarios que deseen poder dedicarse al estudio o a la lectura en absoluto respeto y silencio en la biblioteca Ana María Matute.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, su Portavoz, **Dª Encarnación Coco Julián**: Es evidente que cualquier actuación cultural, encuadrada dentro de unos cauces y objetivos que puedan estar condicionados por el área o el lugar donde se realiza, en este caso la biblioteca, vamos a estar a favor de su desarrollo.

Se nos plantean dos temas, o dos preguntas. Primera pregunta, ¿está adecuada la biblioteca para el desarrollo de estas actividades?. Lo primero que hay que saber es si el lugar donde se va a celebrar el concierto, o lo que sea, está adecuadamente insonorizado para hacer compatible esa actuación con el resto de actividades que se realizan en el centro. Además, ¿está adecuado la estructura arquitectónica para recibir la cantidad de personas que puedan acudir a este tipo de conciertos?. El servicio técnico tendría que emitir inicialmente un informe que oriente el posicionamiento del Pleno, para poder decir si esas actuaciones que ustedes quieren hacer allí son adecuadas o no.

Por lo tanto, no es que votemos en contra de que una actuación cultural se realicen en áreas correspondientes a ese desarrollo. A mi me encantaba lo que era la filosofía de la música, y la filosofía de la música es un elemento que se puede estudiar en una biblioteca, pero en un local adecuado y estructurado con esa finalidad.

Hay otra cosa. Nosotros presentamos en su momento una propuesta de incrementar los horarios. Posiblemente, esa serie de actividades puedan realizarse después de lo que sea el horario de estudios; si se cierra la biblioteca en horario de estudios a las 21,00, a partir de las 21, 00 no es mala hora para hacer un concierto, sería ampliarla. Ampliar el horario de la biblioteca adecuadamente a la actividad que se vaya a realizar, para que no disturbe el funcionamiento normal de la biblioteca.

Estas son las dos objeciones que nosotros entendemos con la planificación de estos conciertos, en este momento y en ese espacio. Se necesitaría un informe técnico que nos explicase la adecuación y ver de qué manera se pueden hacer compatibles una actuaciones con las otras.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Vocal, **Dª Encarnación Pámpanas Porras:** Como me han trasladado a los años estudiantiles, yo recuerdo que estudié con beca porque no pude estudiar de otra manera. Posiblemente si tuviera que estudiar ahora en la universidad no la tendría, como mucha gente que la ha intentado solicitar, o ha querido solicitarla, y no la tiene.

Me sorprende, voy a dejar de sorprenderme que luego nos llaman la atención por la sorpresa, que como ya hemos terminado todos los estudios universitarios, este revuelo por el ruido de la biblioteca no entiendo a qué viene. Recuerdo que la biblioteca Luís Rosales, que está en Aguacate, tiene actividades de cuenta cuentos también pero, claro, es de la Comunidad de Madrid.

Una biblioteca, como bien han dicho es un lugar para la lectura y el estudio, pero también puede que sea lugar, como la biblioteca Luís Rosales, que ha habido conferencias, hay cuenta cuentos, para realizar otro tipo de actividades enmarcadas y adecuadas dentro del espacio habilitado para ello, como ha dicho la compañera de Ciudadanos y si se realiza un informe que certifique que se puede realizar, pudiera ser, ¿por qué no?

Otra cosa son las actividades que se programen que puedan insertarse dentro de los centros culturales, que a lo mejor hay que dar una vuelta y hay actividades que por qué no también se van a utilizar en los centros culturales para promocionar la cultura, el debate y el encuentro de vecinas y vecinos en Carabanchel para desarrollar y promocionar la riqueza cultural de nuestros barrios y nuestro distrito.

Nuestro partido, de todos modos, estará pendiente de que cualquier actividad que se realice, tanto en bibliotecas, como en centros culturales, como en espacios en los que se tengan que hacer dichas iniciativas se realicen en las condiciones en las que se tengan que realizar. Y, sobre todo, que el espacio cultural sirva para lo que tiene que servir, no solamente para hacer Pilates sino para establecer unos debates, fomentar y promocionar y los espacios de nuestro distrito que es bastante amplio.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Portavoz Adjunta, **Dª Alba González Pérez:** Dar la bienvenida personalmente al nuevo Vocal del Partido Popular, seguro que nos encontramos en muchos más debates en otros Plenos como éste, que no sirva de precedente. Como siempre me toca romper el consenso.

La verdad, no sé si me sorprende o no esta proposición por parte del Partido Popular, ya que si ustedes empiezan a echar la vista atrás, algo que olvidan con facilidad, podrán recordar lo que costó que abrieran la biblioteca Ana María Matute. Entiendo que al hacerlo

tan tarde y con tan precarizados recursos, igual es que se avergüenzan de su actuación y lo que pretenden es cerrarla. No sé-

Por otro lado, ¿a qué actividad ruidosa se refieren? ¿a los estruendísimos recitales de poesía?. Es triste que cuando se pretende dinamizar espacios públicos para ponerlos al servicio de la ciudadanía, ustedes lo detracten hasta tal punto de evidenciarlo con una proposición plenaria para blindarlo en este Pleno.

El uso de las salas de lectura está perfectamente reglado por el Ayuntamiento de Madrid. Ustedes que son unos burócratas de manual tendrán que manejarlo, siempre vienen con argumentos de ese estilo en mano. Además, atendiendo a las definiciones de la UNESCO, entre otros organismos, respecto a los espacios de las bibliotecas y adyacentes pueden encontrar que estos espacios pueden prestar servicios que apoyen tanto a la autoeducación como a la educación formal a todos los niveles.

Lo que yo me pregunto es que si delimitando tan taxativamente su uso en este sentido, ustedes lo que quieren es retroceder cuarenta años. No sé si es lo que pretenden.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Concejal, **D. Alvaro González López**: Sra. Portavoz de Ciudadanos, usted tiene una confusión bastante importante. Por lo que he entendido, corrijame, va a votar en contra de esta proposición. Vota en contra sin saber si es adecuado o no lo que allí se va a hacer, esos conciertos.

No solamente eso, la Sra. Portavoz de Ciudadanos nos ha copiado ya un par de iniciativas de anteriores Plenos en este, lo que no puede hacer es abocarse la ampliación de los horarios porque esa proposición fue del Partido Popular. Revise las actas porque si no sabe lo que presenta usted, y lo que presentamos nosotros, tiene un serio problema.

Dicho eso, a la Portavoz del Partido Socialista, no estamos hablando de cuenta cuentos, estamos hablando de otro cuento distinto. Estamos hablando de conciertos en una terraza que está a, más o menos, siete metros de altura. No sé si sabe usted, Sra. Portavoz del Partido Socialista, si eso tiene o no autorización por parte de Urbanismo, Medioambiente y mucho menos si los vecinos están de acuerdo que de 19,00 a 20,00 una tarde haya conciertos allí.

Sra. Portavoz de Ahora Madrid, ahora resulta que es moderno dar conciertos mientras la gente está estudiando. Esto es cuanto menos gracioso, porque a nadie se le ocurre ir a una sala de ensayos y poner una biblioteca. ¿Por qué?, . Porque en la sala de ensayos hay ruido, y por lo tanto no se puede estudiar.

Aquí, a la inversa se lo pongo. Cuando la gente está estudiando sus oposiciones, o está estudiando sus exámenes, o sencillamente se está deleitando con la lectura, usted pretende que en horario normal de biblioteca haya unos señores tocando al lado. No tiene ningún sentido, esto es una "carmenada" más. Francamente, después de que el Partido Popular, gracias a Dios porque sino no hubiera ocurrido nunca, hiciera ahí esa biblioteca, que la hizo el Partido Popular, una magnífica biblioteca, con unas magníficas vistas, la tenemos ahí y lo que hay que hacer es protegerla. Protegerla de unas actividades que son nocivas para los que están estudiando, para los que están preparando sus oposiciones, para el que quiere ir a deleitarse a esa magnífica biblioteca. Hay que respetar a esas personas que están estudiando, que están en la biblioteca.

La biblioteca vale para lo que vale, y además tiene una sala multiusos que sí, efectivamente, se pueden hacer recitales, ya se han hecho. En una sala multiusos, pero no en una terraza que no sabemos si va a aguantar o no ese peso. A lo mejor la Sra. Concejala nos lo puede aclarar. No sabemos si tiene autorización de Urbanismo para hacerse eso ahí;

no sabemos si es seguro, porque por las fotos que he visto en directo esa barandilla parece poco segura.

Por lo tanto, Sra. Concejala, la insto, e insto a todos los grupos, a poner un poco de cordura. Las bibliotecas son para leer, para estudiar, y esto es una “carmenada” más que entre todos debemos evitar.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Portavoz Adjunta, **Dª Alba González Pérez:** Lo que es verdaderamente gracioso es pedir que se reduzcan las actividades lúdicas y educativas en los espacios públicos, para pedir un silencio de cara a leer la extensísima colección de biografías de Aznar y Franco que su equipo de gobierno dejó en el catálogo de la biblioteca Ana María Matute.

Vuelvo a lo formal y estricto del asunto. Como se venía argumentando, pretender reducir las bibliotecas a salas de estudio supondría eliminar programas municipales de tanto éxito como actividades de animación a la lectura del Hospital Niño Jesús, los cuenta cuentos, como decía la Vocal del Partido Socialista, las presentaciones de libros, exposiciones, programa de memoria de los barrios, desarrollado en Carabanchel, o los talleres de búsqueda de empleo en colaboración con la Agencia para el Empleo.

En ese sentido las bibliotecas municipales deben cumplir, y por supuesto cumplen, un papel social como un espacio público y lugar de encuentro y adaptarse así a las necesidades de la comunidad en la que se inserta. Así se reconoce, entre otros sitios, en el PECAM, anteproyecto del Plan Estratégico de la Cultura de Madrid 2012/2015, elaborado por el gobierno municipal del Partido Popular; Plan Estratégico de las Bibliotecas Públicas del Ayuntamiento de Madrid, con fecha 2013/2016, entre cuyas líneas se habla de biblioteca social y próxima, abierta al entorno, y en el Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas de Badajoz de 2014 bajo el lema de “Bibliotecas Públicas, conectados contigo”.

Por tanto, el desarrollo de las actividades culturales cumple todos los requisitos y principios expuestos.

La utilización de un espacio de gran atractivo y útil para el desarrollo de actividades culturales para disfrute, como el espacio de creación, desarrolla plenamente el concepto de biblioteca moderna del siglo XXI. A ver si de una vez aterrizan en él.

Instamos a que reconsideren su propuestas, y no la cerrazón tan taxativa de las libertades y los derechos que tenemos como ciudadanos a usar los espacios públicos.

Sometida la propuesta a votación, queda **rechazada con el voto de calidad de la Presidenta:**

- Con la abstención de los tres miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía
- Con la abstención de los cuatro miembros presentes del Grupo Municipal Socialista
- Con el voto en contra de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid
- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular

10. Proposición nº 2016/848874 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando instar a esta Junta Municipal o en su defecto a las áreas competentes a la actuación urgente en las IDES, (campos de fútbol base) Santa Rita (utilizada por la Asociación de Vecinos Santa Bárbara) para remodelar dichas instalaciones procediendo a la: construcción de vestuarios, cerramiento adecuado del campo, reparación de instalación eléctrica, reparación de la canalización del agua de lluvia, reparación de las bocas de riego, colocación de césped artificial, otras necesidades.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, su Portavoz, **Dª Encarnación Coco Julián**: Una de las cosas que sí que podemos hacer como Junta Municipal es incentivar y dinamizar las actuaciones de las asociaciones del barrio. La Asociación Santa Bárbara, es una de las más antiguas, sino la más antigua, de las asociaciones vecinales que trabajan en Carabanchel y a lo largo de todos los años que lleva fundada se ha dedicado a realizar un trabajo social en el entorno donde está desarrollada.

Ese trabajo social en este momento se concreta en actuaciones deportivas con jóvenes, con inmigrantes, con los que están trabajando en un significado esfuerzo de inserción social, de inserción en nuestro tejido social, pero a la vez ha aportado a las instalaciones básicas de Santa Rita una renovación del ambiente. Esas instalaciones, no hace mucho, tenían problemas de violencia, había ciertos grupos que se centraban en el campo y la utilización del mismo creaba tensiones entre quienes querían jugar al fútbol o dedicarse al fútbol.

Esas actuaciones han permitido limpiar la zona de actividades un tanto peligrosas, como drogodependencia. Antes se encontraban jeringuillas por la zona y ahora estas jeringuillas han desaparecido. Es decir, la actuación de Santa Bárbara en este ámbito ha significado una forma de educación; esa forma de educación a la que este Pleno está continuamente llamando la atención para poder dinamizar zonas sociales que tienen una cierta precariedad.

Por otra parte, en este momento la Asociación Santa Bárbara ha sufrido un problema, que ha sido el traslado del campo de fútbol donde antes trabajaba con los equipos que llevaban, ha pasado a otro de mejor calidad lo que ha significado la pérdida de equipos de fútbol y que alguno de estos equipos de fútbol que estaban federados en liga regional, se perdieran. Al no tener el campo de fútbol donde ellos están ahora trabajando unos vestuarios adecuados no ha podido ser valorado por la Federación para poder continuar la actividad.

Nos encontramos en este caso que los jugadores en lugar de dedicarse a otra cosa, están llevando su tiempo libre a esforzarse y a desarrollar su valores personales y sociales dentro del ámbito del deporte, se tienen que cambiar entre los arbustos dándose el hecho de que la inmensa mayoría de los equipos, más de la mitad, son femeninos. Han tenido que gestionar con el chino de la zona una zona donde ellos puedan ir a hacer sus necesidades, porque no hay ni siquiera servicios que pudieran resolver estos problemas.

Creo que este Pleno, que en sus funciones sí lo podemos hacer, el apoyar a estas asociaciones y apoyar a estos jóvenes que están trabajando, que se están integrando y están dedicando su tiempo. Con dos actuaciones, por una parte con la limpieza que he estado indicando de la zona, y por otra parte el desarrollo personal y social. Hay alguna de estas personas que son reclamados a nivel federativo, porque están desarrollando capacidades adecuadas para la alta competición. Creo que sí que podemos apoyar a este colectivo para que pueda seguir realizando su trabajo y poder incentivarles, primero reconociendo el valor social que tiene y segundo pudiendo apoyar a estos jóvenes para que sigan trabajando.

Les daré un dato anecdotico. En este verano han intentado reparar los hoyos que hay en el campo, y el campo se ha visto convertido en un campo de voley-playa porque han dejado la arena de playa por allí extendida, he estado por allí mirando, fotografiando la zona, y están jugando al voley-playa, la pelota se clava y es imposible jugar de esa manera.

Creo que sí que es cierto que deberíamos apoyar estas actuaciones, porque este tipo de asociaciones merecen la pena que se les incentive, está en el ADN de Carabanchel el trabajar conjuntamente el asociacionismo con las administraciones públicas, y creo que está en el ADN no solamente del distrito el desarrollar e incentivar el desarrollo de los jóvenes del mismo.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista, su Portavoz Adjunto, **D. Rafael José Velez:** Compartimos la iniciativa, compartimos los motivos, pero no queremos que esto sea la carta a los Reyes Magos. El momento de hacer la carta a los Reyes Magos es cuando se hacen los presupuestos. Por tanto, apoyaremos si Ciudadano decide pelear en las áreas a las que dice que hay que instar para que en los presupuestos del año que viene se recoja la actuación sobre esta instalación. Si no, ¿qué nos está pasando?. Cuando gobernaba el Partido Popular descentralizó la gestión de las instalaciones básicas, de los polideportivos, a las Juntas de Distrito, pero no el dinero. El dinero estaba en la Dirección General de Deportes y ahí se quedó.

¿Qué pasa?. Ahora la Junta no tiene capacidad de intervenir en esas instalaciones básicas, y mucho menos en los polideportivos, solo haciendo un esfuerzo de los presupuestos del distrito.

Por lo tanto, les invitamos a que peleen en el área conveniente cuando se hagan los presupuestos, la carta a los Reyes, para que figure en esos presupuestos y ahí encontrará al Partido Socialista apoyando esta y todo aquello que tenga que ver con la mejora del deporte en nuestro distrito.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Vocal, **D. Francisco José Nicolás Martín:** El Grupo Ahora Madrid en Carabanchel ya ha manifestado en Plenos anteriores nuestro apoyo al fomento del deporte de base en el distrito. Agradecemos la propuesta presentada por el Grupo Ciudadanos, pero nos sorprende el carácter de urgencia y elevado número de intervenciones en una sola instalación deportiva.

Consideramos prioritarias las actuaciones que se van a llevar a cabo en las instalaciones deportivas de Vía Lusitana, San Martín de Porres y de la calle Gorrión.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal, **D. Gregorio Peña Lucas:** Ciudadanos nos copia otra iniciativa. El interés que siempre ha demostrado el Partido Popular por el deporte de base, ha llevado a nuestro grupo a traer en varias ocasiones iniciativas relacionadas con instalaciones deportivas.

Esta proposición, que nos sentimos satisfechos de apoyar no es un problema nuevo. Nosotros ya pedimos que se solucionara en algunas de nuestras anteriores intervenciones en Pleno. Así, en el Pleno de noviembre de 2015 el Vocal del Partido Popular, D. Alexis García Moreno de Diezmas, al hablar de las acciones necesarias para una atención adecuada de los problemas de la Colonia de Santa Bárbara, resaltó la necesidad de la instalación deportiva de Santa Rita, como son: reparación de instalación eléctrica y cuadros eléctricos, adecuar la amplia caseta de servicio de limpieza que hay al lado del campo adaptando una parte de la misma para vestuario, cerramiento adecuado del campo, le faltan pertas y hay zonas de vallado que tienen barrotes rotos por donde entran perros, personas, etc. El actual terreno del campo es de arena y debería ser, como mínimo, labrado y allanado con rodillo hasta que se coloque césped artificial. Las canaletas de los alrededores del

campo tienen que ser limpiadas para que drenen bien, y no se acumule la suciedad que existe actualmente.

Eso, lo trajo el Vocal del Partido Popular.

También en el Pleno de 3 de diciembre de 2015, al hablar de la instalación deportiva municipal básica de Vía Carpetana, les recordábamos que la instalación deportiva de Santa Rita también necesitaba una urgente actuación para su adecuado mantenimiento, un cerramiento y salvaguardar la seguridad de los niños y niñas que practican deporte en esa instalación.

Usted, Sra. Concejala, a pesar de tanta planificación de reuniones con el tejido social asociativo del distrito, sigue sin enterarse de las necesidades de la mayoría de habitantes de Carabanchel, o actúa como si no se enterase. A este paso, cuando quiera enterarse de los problemas y actuar para solucionarlos, la va a tocar el turno de marcharse.

Sra. Concejala, el Partido Popular ni abandonaba sus responsabilidades ni hacía dejación de sus funciones, y prueba de ello son las magníficas instalaciones deportivas que tenemos pero para poder ser utilizadas a pleno rendimiento hay que conservarlas y mantenerlas, y esa función ahora le corresponde a usted.

Si bien en el Pleno de noviembre de 2015 usted votó en contra de nuestra proposición, espero que en esta ocasión recapacite y por los niños que practican deporte en esas instalaciones vote a favor de esta proposición.

Para terminar, decirles que estamos orgullosos porque en este Pleno es la tercera proposición que de una forma u otra nos han copiado y eso quiere decir que cuando alguna de las iniciativas que traen otros grupos se basan en anteriores iniciativas nuestras, incluso votaron en contra como Ciudadanos, es porque están aprendiendo a hacer oposición, que para algunos ya es hora, otros aún no han aprendido y piensan que están gobernando.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, su Portavoz, **Dª. Encarnación Coco Julián:** Voy a dar respuesta, poco a poco, a cada una de las cosas que ustedes han dicho.

Sres. de Ahora Madrid, las instalaciones de Vía Lusitana se han incorporado en presupuestos participativos porque ustedes fueron incapaces, o en su momento, de incorporarlos en la promesa que hicieron de inversiones financieramente sostenibles. Es fue una promesa que se derivó en un Pleno, que no se ha llevado a cabo, razón por la cual los propios miembros de la Escuela de Carabanchel lo han peleado para incorporarlo en presupuestos participativos. Se ha incorporado en el espacio presencial, y fue una de las cosas que yo dije que era una de las actuaciones en Pleno. Además, los votos de esa propuesta son los conseguidos por los propios afiliados de Escuela de Carabanchel, no es nada conseguido por este Pleno.

Las instalaciones de Gorrión aparecen en el presupuesto del año pasado, supuestamente este año tendrían que estar realizadas porque aparecieron en los presupuestos generales del presupuesto de Carabanchel. Por lo tanto, no me digan que consideran prioritario de cara a los nuevos presupuestos unos nuevos presupuestos que ya están aprobados para la realización de este año.

Villa Madrid es el único presupuesto que la Sra. Concejala se comprometió a meter en los presupuestos, supuestamente, de este año a instancias de la pelea que tuvimos primero propuesto por Ciudadanos, después pedida la carta de los Reyes del Partido Socialista, y al final concedió la Sra. Concejala el Villa de Madrid.

Esto en relación a las objeciones que Ahora Madrid está poniendo, por lo tanto no me digan que de cara a los presupuestos que se van a hacer para el año que viene no se puede incorporar las instalaciones de Santa Rita. Se pueden incorporar perfectamente si ustedes así lo consideran oportuno, si no lo hacen es porque no quieren. Esos presupuestos están por finalizar, no han sido presentados y es una actuación que perfectamente se puede incorporar dado que estas otras tres instalaciones que ustedes consideran prioritarias ya están presupuestadas. Ya nos encargaremos nosotros de que esas instalaciones se realicen en su momento, sino los dejaremos en evidencia.

En relación a los presupuestos general, y en relación al tema del deporte básico de Carabanchel, Sr. José, hemos hablado reiteradamente y usted sabe que desde Ciudadanos estamos por el trabajo a espaldas, he recibido respuestas que mejor no nombrarlas en este momento, de la mejora del deporte base. Es una de las condiciones y una de las situaciones que son importantes defender, porque esa educación a la que ustedes están haciendo referencia desde Ahora Madrid en muchas condiciones pasa por actividades que sean de fortalecimiento de valores, y el deporte así lo es.

Por lo tanto, vamos a estar con ustedes pero lo que pediría en este momento es que no metamos en esa pelea, que es más o menos política, la necesidad social que de manera inmediata tienen las instalaciones de Sana Rita para que la asociación de vecinos pueda ejecutar su acción. No confundamos una cosa con la otra. Nuestro apoyo sabe que lo va a tener, porque me estoy peleando por el desarrollo del deporte.

Sres. del Partido Popular, me alegra que haya coincidido con ustedes, pero yo no me he hecho un recorrido de los presupuestos. Simplemente he traído aquí la voz de la asociación, he ido a hablar con la asociación, he visto las necesidades de la asociación y he traído la voz de la asociación. Que esa voz de la asociación ustedes también la han participado anteriormente, me alegra, porque lo que estamos haciendo es trabajar conjuntamente. Espero que apoyen la iniciativa.

Concejala Presidenta, **Dª Esther Gómez Morante:** Creo que es importante, una vez más, que seamos coherentes entre la defensa de un punto, o el discurso que tenemos, con la literalidad de lo que queremos que se apruebe, porque sino podemos dar lugar a que la gente se confunda y podemos estar intentando explicar que vamos a hacer algo, y vender que estamos intentando hacer algo, cuando realmente lo que se pide no es exactamente eso y, por lo tanto, lo dificulta.

Para empezar, ustedes hablan en la proposición de una actuación urgente. Por cierto, una palabra que ha gustado mucho a todos los grupos en este Pleno, ha aparecido en varias proposiciones de todos los grupos. Punto 3, plan urgente del Partido Socialista para dinamización del parque empresarial; punto 4, evaluación urgente de la masa forestal, del Partido Socialista; punto 6, estudio urgente del estado de las aceras, del Partido Popular y ahora Ciudadanos, en punto 10, actuaciones urgentes en esta instalación. Parece que se han puesto ustedes todos de acuerdo, da igual de quién es la proposición, está claro que todos quieren que se haga todo de manera urgente. Nosotros, evidentemente, queremos solucionar las cosas lo más rápidamente posible.

Usted dice actuación urgente. Para empezar, pequeña contradicción si usted lo que está planteando es que se prepare y presente en los presupuestos de 2017, se tenga en cuenta las necesidades de la zona para el desarrollo de la actividad de la asociación, completamente de acuerdo. Expréselo así, no me haga trampas con el redactado y con la intervención que tiene. Le digo por qué digo lo de las trampas. Usted ha pedido aquí de todo: construcción de vestuarios, cerramiento adecuado al campo, instalación y reparación eléctrica, canalización de agua de lluvia, reparación bocas de riego, colocación de césped artificial y otras necesidades, por si acaso se le pasaba algo y así incluirlo.

Evidentemente, necesidades tendrá porque si no ustedes no las coloca como otras muchas zonas del distrito. También demos la información correcta. Desde el distrito se está interviniendo este año en Vía Lusitana, y no solo los presupuestos participativos, se ha sacado la instalación del césped, este año se está trabajando con el cerramiento con el presupuesto. Por favor, digamos todas las cosas correctas para no quedarnos una parte de la información.

En San Martín de Porres se va a intervenir este año, a la par que en Vía Lusitana, también con el cerramiento, y en la IDB Gorrión se va a intervenir también este año.

Una vez más, las cosas que plantean y la literalidad que plantean al final provocan imposibilidad de ejecución de los acuerdos en el caso de que se llegue a la decisión de votar a favor por parte de la mayoría de este Pleno del acuerdo. Eso no creo que sea nada a favor de las necesidades que plantee la instalación.

Explico por qué digo esto. Para empezar, para instalar césped artificial en una instalación deportiva está supeditada a que haya un mínimo de infraestructuras como puede ser un cerramiento adecuado, suministro de energía eléctrica, acometida de agua, cerramiento completo y edificio de vestuarios. Eso es condición sine qua non para que se pueda colocar un césped.

Según el vigente Plan General de Ordenación Urbana de Madrid, las zonas verdes de entre 5.000 m² y 5 hectáreas se puede admitir un uso compatible con instalaciones de uso deportivo, pero sin edificación. Lo dice el Plan General. En el Parque de La Patilla, que es de lo que estamos hablando, esta instalación deportiva básica está en una zona verde de 2,8 hectáreas aproximadamente. Está en ese margen en el que se permite la utilización de una instalación deportiva en zona verde, pero en la que no se permite ningún tipo de edificación. Los vestuarios no es posible construirlos, lo que hay es una caseta es para uso de la zona verde, de mantenimiento de los jardineros. Nada tiene que ver con unos vestuarios de instalación deportiva, porque eso no es para instalación deportiva. Como no se puede construir los vestuarios que usted pide, con lo cual ya es imposible aprobar esta literalidad, no va a ser posible aprobar el césped.

Lo que trato de explicar es que nos tenemos que enterar bien de qué es lo que se puede hacer; tenemos que saber que si estamos pidiendo cosas con presupuesto del año que viene, sería bueno que lo metiéramos en el acuerdo de la literalidad de lo que se quiera acordar para no generar confusión de si es algo aprobado si se está ejecutando o no.

No le quepa la menor duda de que nosotros lo que sí que vamos a trasladar es a los Servicios Técnicos para que supervisen que la empresa de mantenimiento y conservación, que tiene que velar porque esté la instalación en condiciones, vean el resto de cosas que han traído aquí para ver cómo podemos solucionar la situación del campo de las cosas que se pueden solucionar, pero hay cosas que es imposible aprobarlas tal y como ustedes las plantean aquí porque es inviable, por ordenanza, por Plan General, inviable su ejecución.

Sometida la propuesta a votación, queda **aprobada por mayoría:**

- Con el voto a favor de los tres miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía
- Con la abstención de los cuatro miembros presentes del Grupo Municipal Socialista
- Con el voto en contra de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid

- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular

11. Proposición presentada por el Consejo Territorial: Proponer a instancia de la Comisión de Seguridad, Movilidad, Sanidad, Consumo, Servicios Sociales, Mujer, Mayores, Personas sin hogar, Inmigración y Drogodependencias, elevar a la Junta Municipal la propuesta de nombres de mujeres/genéricos para las calles que se cambien, en cumplimiento de la Ley de Memoria Histórica, apoyada por el Consejo de Mujeres del Municipio de Madrid, en concreto serían entre otras: 8 de marzo y 25 de noviembre.

Por el Consejo Territorial, su Representante, **Dª Elena Sigüenza Carbonell:** Creo que esta proposición que sale por unanimidad del Consejo Territorial, en esta ciudad de Madrid que llevamos más de diez años de retraso con el tema de la memoria histórica, y que hay ciertos pasos en positivo para cambiar algunas calles, nos parecen insuficientes, nosotros lo que queríamos en esta proposición es que hay un acuerdo con el Área de Equidad del Ayuntamiento de Madrid y por otra parte ha habido una participación totalmente mayoritaria en el Consejo de las Mujeres, del cual algunas organizaciones de este distrito formamos parte, para proponer una serie de calles que se vayan a ir cambiando que tengan, en una proporción que se merecen, el nombre de mujeres.

Sabemos que a veces ciertos nombres dan salpullido para ciertas ideologías. Con lo cual, como lo que queremos es avanzar y que realmente haya ese cambio de esas calles, nos aparecía que nombres genéricos nos agrupan a todas y que podría no ser un problema. Con lo cual,. Votamos por unanimidad que al menos ciertas calles fueran una de ellas 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, o el 25 de noviembre, Día Contra la Violencia a la Mujer.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, su Portavoz, **Dª Encarnación Coco Julián:** Yo estaba en el Consejo Territorial, y me ha parecido desde el principio una solicitud por parte del Consejo Territorial muy adecuada. La presencia de los nombre de mujer y el significado de la mujer en la historia de España, hay que decir que es muy importante.

Entiendo que se debe dar relevancia a la figura femenina en la importancia que tiene. Por lo tanto, recoger esta relevancia es algo que creo que está perfectamente cuadrado dentro de lo que en este momento socialmente viene requerido.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz, **D. Gabriel Calles Hernansanz:** Agradecer la propuesta que trae el Consejo Territorial, felicitarles y sobre todo reconocer que el Consejo Territorial sirve para muchas cosas, y hay veces que no ponemos en valor. Creo que no hay que buscar instrumentos nuevos, sino dar utilidad a lo que tenemos para no perder el tiempo. Creo que hay un defecto de forma, pero que es perfectamente asumible, porque se “insta a la Junta Municipal”, pero quien realmente procede al cambio de nombres no es Junta Municipal. La Junta Municipal lo que va a hacer es proponer también a la Comisión Permanente, que es quien lleva el callejero de Madrid, y por tanto tendrá que asumirlo.

Nos parece fenomenal, nos parece fenomenal los tratamientos genéricos porque llevamos muchísimo tiempo debatiendo sobre la memoria histórica, llevamos mucho tiempo debatiendo sobre qué nombres quitar, y es donde está el quid de la cuestión. Las calles son las que son, salvo que haya nuevas vías en el distrito de Carabanchel y está prácticamente colmatado porque está edificado un 95%, hay poco espacio, pero sí que hay algunas calles que tenemos que cambiar.

Este grupo trajo alguna propuesta a lo largo del tiempo, precisamente para que fuese Carabanchel uno de los primeros, el primer distrito en el proceso de cambio de nombres de acuerdo a una ley, una ley estatal, que tenemos que cumplir y que hasta ahora no se ha cumplido en el Ayuntamiento de Madrid. En ese sentido nos parece bien, 8 de marzo, 25 de noviembre, incluso yo comentaba hasta 016. Qué cosa tan absurda, pero 016 es un elemento pedagógico para la sociedad, no para el conjunto de personas que nos solidarizamos sino precisamente para motivar a las víctimas y que sepan que la sociedad y las instituciones se solidarizan con ellas.

Bienvenida la proposición, estamos a favor.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Portavoz Adjunta, **Dª Alba González Pérez:** Decirle a Elena que con su sola presencia ya demuestra y pone en valor el papel que tenemos las mujeres en la vida política. Agradecerlo personal y encarecidamente, y agradecer este tipo de iniciativas al Consejo Territorial, básicamente porque las mujeres siempre nos hemos visto relegadas a nivel histórico, a la invisibilidad y al silencio, y creo que es un paso adelante que en este Pleno se pueda aprobar que fechas tan importante como el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer Trabajadora, y 25 de noviembre, Dia Contra la Violencia de Género, quede patente en la historiografía de nuestro barrio.

Por supuesto que votaremos a favor.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Concejal, **D. Alvaro González López:** Puntualizar un par de cuestiones que creo que son importantes. Para ese nombramiento de esas calles quien se ha arrogado esa potestad es el Comisionado de la Memoria Histórica, por lo tanto entiendo que la proposición que presenta el Consejo Territorial, que me parece bien, a lo mejor no llega a buen fin.

Una cuestión importante, es que es el Pleno de Cibeles quien acordó, poco antes de verano, que el nombramiento de las calles, el nombre de las calles, se iba a votar en el propio Pleno.

Por lo tanto, no tengo nada en contra de esta proposición pero creo que, quizá, el armazón no es el más adecuado para llegar a buen puerto.

Concejala Presidenta, **Dª Esther Gómez Morante:** Poco más que añadir, sumarme a todas las intervenciones que ha habido en ese sentido. Creemos que es de justicia que se visibilice también la lucha de las mujeres, la presencia de las mujeres, en el callejero de Madrid.

En ese sentido creo que es muy interesante, muy inteligente, por parte del Consejo Territorial el haber pensado nombres genéricos para impedir que sea una lucha entre partes de posiciones políticas y hacer una apuesta por nombres genéricos en el que todas y todos nos representamos, y es una reivindicación de todas y todos. En ese sentido, agradecer y señalar la propuesta.

Hay un pequeño defecto de forma, porque cuando el Consejo Territorial aprobó esta proposición todavía no había sido aprobado en el Pleno del Ayuntamiento Central el cambio de la Ordenanza que indica que tiene que ser el Pleno el que apruebe el cambio de las calles. Pero, entendiendo cuál es el espíritu si el Pleno así lo considera elevaremos en ese sentido la propuesta para que se tenga en cuenta al Comisionado.

Yo pido a los distintos grupos aquí que también empujen esa propuesta cuando llegue el momento en el Pleno. Si aquí apoyamos y aprobamos que puedan ser propuestas de nombres, el apoyarlo en el Pleno del Ayuntamiento central el cambio de nombre de calles por estas dos propuestas que presenta el Consejo Territorial.

Por el Consejo Territorial, su Representante, **Dª Elena Sigüenza Carbonell:** Efectivamente, tienen ustedes razón. Nuestra iniciativa quería ser una iniciativa que se llevara desde aquí. Sabemos que no es el lugar donde tenemos la posibilidad de decidir sobre el cambio y los símbolos, pero sí queríamos lo que han hecho los grupos políticos, tener en cuenta esa propuesta.

Cuando se haga, donde se tenga que hacer, que se tenga en cuenta que el Consejo Territorial y las mujeres de este distrito creemos que nos merecemos el que las calles vayan cambiando de nombre. No solamente vayan cambiando de nombre porque sí, sino que tenga esa presencia de mujeres.

Agradecer su posición a favor de esta iniciativa. Saben que cuesta mucho en el Consejo Territorial llevar y consensuar algunas propuestas.

Sometida la propuesta a votación, queda **aprobada por mayoría :**

- Con el voto a favor de los tres miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía
- Con el voto a favor de los cuatro miembros presentes del Grupo Municipal Socialista
- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid
- Con la abstención de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular

12. Proposición presentada por el Consejo Territorial: Proponer a instancia de la Comisión de Urbanismo, Vivienda, Vía Pública, Medio Ambiente, Economía, Empleo, Comercio y Patrimonio, elevar a la Junta Municipal para que inste al Área competente por razón de la materia se realice un Plan de revisión, estudio y priorización de las raíces que afectan a las aceras y bajos de los edificios, comenzando por las zonas más afectadas.

Por el Consejo Territorial, su Representante, **Dª Elena Sigüenza Carbonell:** Ustedes también han tratado en este Pleno alguno de los temas con los árboles. No da risa, porque es bastante serio pero creo que hay bastante interés con el tema del arbolado en este distrito, y otros, pero que en Carabanchel se tomen medidas importantes porque afectan a la seguridad de las personas, fundamentalmente.

Esta propuesta surge porque las zonas de Carabanchel donde el arbolado es más antiguo y está enfermo, es así, habrá que tomar alguna decisión en algún momento, las raíces hacen que esté levantado el pavimento, Entre ellas, está Antonio López, Antonio Leyva, Colonia Abrantes, zonas de General Ricardos, y es peligroso. Con esta proposición lo único que intentamos es que se haga, primero un estudio, sobre todo porque hay zonas en Antonio López donde esas raíces están entrando en los comercios.

Es alucinante, y ha habido ciertos incidentes. Creo que todo el mundo entiende que eso hay que hacerlo, no es tarea fácil, que el arbolado por mucho abandono de mucho tiempo porque la poda no se ha hecho en las mejores condiciones y muchos árboles están enfermos, habrá que hacer ese estudio con la mayor agilidad posible.

Concejala Presidenta, **Dª Esther Gómez Morante:** Nosotros vamos a elevar esto al área. Hemos discutido un poco la situación del arbolado en el anterior punto. Desde el Área

de Medio Ambiente están llevando a cabo un plan extraordinario de arbolado con distintas partes.

Hay que tener en cuenta que estamos hablando de que en la ciudad de Madrid hay dos millones de árboles, y que no va a ser tan rápido como a todos nos gustaría y como necesitamos, pero se están haciendo ya inspecciones extraordinarias alrededor de 100.000 árboles en función de las necesidades más imperantes. Se seguirá trabajando en ese sentido y, por supuesto, elevaremos esta propuesta.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, su Portavoz, **Dª Encarnación Coco Julián**: Es reiterar sobre la misma problemática que se está trayendo al Pleno en los últimos Plenos. Evidentemente, es una propuesta que preocupa a los miembros del Consejo Territorial, y con razón porque las calles están levantadas, hay una población que cada vez incrementa la edad, y en consecuencia caminar por las aceras es bastante insegura, estas situaciones ponen en riesgo la integridad de las personas, sobre todo las personas mayores. La población en Carabanchel presenta cada vez más estas características.

Es evidente que esta situación ha sido debida, y es debida, a una mala gestión en la utilización de determinados recursos sobre el arbolado, el cuidado del arbolado. Eso se debe al tema de la poda, cuando las raíces salen es porque no se ha gastado lo suficiente en hacer una poda controlada. Yo sé que la poda controlada es bastante más cara que la poda normal, pero creo que se debería valorar la posibilidad de invertir en esta serie de actuaciones un dinero que es siempre una inversión segura, porque va a mucho controlar determinadas actuaciones que después se tienen que hacer sobre las aceras, que despilfarrarlo en otras series de proyectos que podrán tener otro significado. Merece la pena valorar este tipo de inversiones porque nos va a ahorrar dinero a la ciudadanía a la larga.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz, **D. Gabriel Calles Hernansanz**: Estamos de acuerdo con la proposición del Consejo Territorial, y como han podido escuchar ustedes en este Pleno es culpa de la falta de Policía Municipal, porque aquí se ha dicho que la situación de los árboles en el distrito de Carabanchel es falta de Policía Municipal y creo que tenemos que tomar medidas al respecto.

Efectivamente, he visto que hay personas cualificadas que nos han alumbrado sobre la situación. En un año que llevan ustedes las raíces han salido a las aceras. ¿No se dan cuenta que hay que podar sea el mes del año que sea?. Permitanme la ironía.

Esto es fruto, ha mencionado una serie de calles, de la desidia de año tras año. No en todas, porque General Ricardos en los últimos 25 años se ha levantado tres veces, con una inversión bastante importante.

Tenemos un papelón y, efectivamente, entiendo, como dice la Sra. Presidenta, que no es fácil y no es rápido. Es cierto que hace dos años tuvimos una situación de alarma en la ciudad de Madrid porque se caían hasta los árboles de El Retiro, un parque histórico protegido, equipado. Se creó una comisión "ad hoc" y el gobierno de entonces metió el distrito de Carabanchel, trayendo también parques históricos, y parques históricos equipados. Tenemos una situación bastante complicada y peculiar.

Nosotros en su día, y hoy, mantenemos la misma postura. Si hay que apear un árbol no hay ningún miedo de apearlo, siempre y cuando se sustituya y cumpla el acuerdo que hay de restituirlo con cuatro ejemplares más en el distrito, con lo cual aumentaríamos la superficie. Es una situación traumática.

Aquí cuando hablábamos del tema de seguridad que se decía que afectaba al comercio, esto sí que afecta al comercio también. No solamente porque las raíces estén

levantándose, sino porque cuando se han modificado las aceras, ensanchado las aceras, los árboles se han quedado donde estaban con lo cual se han convertido en un obstáculo.

Hagámoslo de manera seria, utilicemos a los expertos para que nos orienten y asesoren, hagamos un análisis lo más rápidamente posible. En tanto en cuanto se hace el análisis, creo que lo que pide el Consejo Territorial y la demanda es que actuemos donde esta detectado ya y es flagrante, no esperemos a que esté concluido el estudio sino que se actúe de manera sectorializada o sesgada sobre esos elementos, y a partir de ahí cuando tengamos el estudio concretado podamos hacer una planteamiento global del distrito de Carabanchel.

Yo creo que lo que está pidiendo el Consejo Territorial es que hay unos elementos detectados y puntuales sobre los que no se puede esperar. Por tanto, el área tienen sus técnicos que deberán bajar al distrito e informar sobre la actuación que se debe hacer. Si en un momento determinado la solución es apearlo, habrá que sustituirlo.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Portavoz, **D. José Luís Nieto Bueno:** Por nuestra parte decirle a la representante del Consejo Territorial que estamos totalmente de acuerdo con la proposición que se presenta. Es cierto que ya hemos hablando en este Pleno del tema del arbolado, es cierto que lo que más se ve es lo que acontece de tierra para arriba, pero de tierra para abajo también hay problemas con los árboles.

Son árboles los del distrito de Carabanchel que tienen cierta antigüedad, la mayoría se plantaron el década de los años 50, 60, 70 algunos. Han alcanzado un porte enorme, también por problemas de poda como decía la Sra. Coco, y eso hace que las raíces salgan y revienten aceras, revienten todo. También está provocando problemas de alcantarillado en algunas fincas de comunidades de vecinos, el problema es grande, afecta también al comercio, etc.

Por lo tanto, totalmente a favor de que se realice ese estudio, se identifique aquellos árboles que están mal porque, además, aunque aparentemente se vean sanos muchos árboles en Madrid se está viendo que se están talando con la oposición de la gente, es muy duro tener que talar un árbol, pero por dentro están totalmente podridos, están enfermos. La única solución es sustituirlos por otros árboles.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Concejal, **D. Alvaro González López:** Sra. Sigüenza, totalmente de acuerdo con usted, pero en su intervención hay dos o tres partes. Una, lo que pueda ser la afacción de esas raíces que salen fuera; otra esos árboles que, a lo mejor, ahora mismo tienen un problema de putrefacción, están mal, tienen enfermedades y hay que eliminarlos y luego la ordenación.

Evitando un poco la primera parte socarrona de la intervención del Sr. Calles, iré a la segunda. Dice el Sr. Calles que no están alineados. La Sra. Sigüenza, que es como yo del distrito de toda la vida, se acordará que allá por el año 1997 se intentó en Antonio López alinear los báculos con los árboles. Evidentemente, esos árboles había que moverlos, porque hay que moverlos hacia afuera.

No todo el problema es, Sra. Coco, Sr. Nieto, la poda. El problema que ocurría en Antonio López, la Sra. Sigüenza se acordará, el problema que existe ahora mismo es que los árboles tienden a buscar la luz y están cerca de los edificios, las raíces se van torciendo porque la copa va buscando el sol, y ese era el problema que se detectó en el año 1997. Hubo una resistencia vecinal y por aquella razón no se movieron los árboles y no se alinearon con los báculos y hubiera quedado una acera magnífica y esos árboles no estarían haciendo esas afeciones a muchos de los sótanos de esas tiendas que hay en Antonio López.

Digo esto porque fue así, y el Partido Socialista no dijo absolutamente nada en aquel momento. Me alegra que lo diga ahora, porque significa que se aprende de los errores.

Dicho eso, estoy absolutamente de acuerdo con la proposición del Consejo Territorial, puede ser muy positiva. El tema de las raíces, yo venía andando hacia el Pleno por Antonio Leyva, y podíamos ver como están levantadas todas las aceras gracias a esas raíces. Creo muy positiva esta propuesta.

Por el Consejo Territorial, su Representante, **Dª Elena Sigüenza Carbonell:** Creo que el Partido Popular, bien que las que ya tenemos cañas sabemos lo que pasó en Antonio López, no es tal y como usted lo dice. Hubo una resistencia vecinal, lógicamente, porque el planteamiento que había era que había que talar todos los árboles de Antonio López, o muchos árboles. Efectivamente en aquel momento estábamos muy sensibilizados a que una calle con tanta sombra y que para nosotros era un valor total, estaba ya en esta asociación donde sigo, fue algo conflictivo sobre todo porque ya había árboles enfermos.

Dio miedo tocar los árboles, pero creo que estamos en otra situación, de los errores también se aprende, y ahora mismo creo que corresponde un estudio. Coincido con el Portavoz del Partido Socialista, en que si ya hemos detectado que hay mayor urgencia en Antonio López y Antonio Leyva que en otras calles, que se vayan viendo por los técnicos porque el Consejo Territorial somos entidades ciudadanas y vecinales. No sabemos mucho más allá de lo que sabemos, pero para eso están los técnicos, que hagan un buen estudio y si hay que acometer acciones urgentes, creo que alguna va a tener que ser urgente y prioritaria, que lo valores la Junta Municipal.

Concejala Presidenta, **Dª Esther Gómez Morante:** Yo, que también soy vecina del distrito de toda la vida, como el Sr. González y la Sra. Sigüenza, recuerdo perfectamente aquella situación, aquella movilización y los motivos que los vecinos plantearon, o planteábamos porque yo también estaba en esa lucha por el mantenimiento de los árboles. Si se plantearon la tala de ciertos árboles, pero se planteaban el movimiento de otros y había ciertas dudas más que fundadas por parte de los vecinos de que esos árboles no fueran a morir, no se terminaran de plantar o hubiera una “desaparición” de una parte importante del arbolado de Antonio López.

Creo que, en cualquier caso, cuando mueves un árbol no es fácil que el ser vivo siga manteniéndose exactamente igual. Creo que son dudas que están justificadas porque, antes decía en mi intervención que hay aproximadamente 9.752 alcorques que no se han replantado, evidentemente no es algo que salga de la noche a la mañana y se venía viendo una falta de mantenimiento, falta de intención de poner arbolado, falta de atención al arbolado que los vecinos observaban, no eran tontos y temieron por el arbolado de Antonio López.

En cualquier caso, ahora está surgiendo un problema concreto relacionado con el tipo de especie que se ha utilizado a la hora de plantarlo en ciudad. Plátanos muy grandes, que cogen mucha envergadura y tiran mucho de raíz, todo influye por eso es importante cuáles son los errores cometidos en origen para no volver a repetirlos.

Como comentaba antes, se está haciendo un plan extraordinario de arbolado en dos partes. Una fase 1 y una fase 2. La fase 1 tiene tres partes a su vez; la primera es la revisión urgente del arbolado por parte de las empresas, inspecciones extraordinarias, alrededor de 100.000 mediante una selección de árboles y se está trabajando de manera extraordinaria y acordado con podas, equilibrios, apeos, en función de los resultados que se van haciendo de esas revisiones. Es inmediato, se realiza de forma simultánea a la revisión con un demora de unas semanas respecto a la revisión primera que hacen, y luego la actuación inmediata en función de lo que han obtenido en esa inspección.

Realmente se está acometiendo de esa manera. Estamos hablando de dos millones de árboles, con lo cual es complicado,. No obstante, nosotros desde la Junta Municipal instaremos al Área y hablaremos en función de la experiencia propia, lo que las asociaciones nos hagan llegar y de la propia inspección que nosotros y nuestros técnicos puedan hacer al arbolado de la zona, sitios concretos donde son especialmente más sensible y más necesario que se haga una priorización sobre esa inspección para que se acometan las medidas oportunas.

Sometida la propuesta a votación, queda **aprobada por unanimidad** de los veinticinco miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta

En estos momentos, siendo las veintiuna hora y treinta y cinco minutos, se procede a realizar un receso de 10 minutos.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejala Presidenta y de la Coordinadora del Distrito

13. Dar cuenta de los decretos de la Concejala Presidenta, durante los meses de julio y agosto de 2016 en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Quedan enterados los **veinticinco** miembros presentes en la sesión del total de veintiséis que componen la Junta Municipal.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Concejal, **D. Alvaro González López**: Un par de cuestiones. Una, pedir copia del expediente 300/2016/01281. Pedir una aclaración también acerca del expediente 300/2015/1480. Estoy hablando del Programa Integral de Intervención Social destinado a la población de Carabanchel en situación de riesgo y/o vulnerabilidad social.

No me queda claro si la partida imputada es de la Junta Municipal, o de algún acuerdo marco. Se imputa un presupuesto de licitación de 512.541,75 euros, y no me queda claro si la partida se imputa a la Junta Municipal o a algún acuerdo marco que yo no tengo localizado. Es una aclaración sobre esto.

Concejala Presidenta, **Dª Esther Gómez Morante**: No es ningún acuerdo marco, es a la Junta Municipal. Es un contrato de lotes, de actuación de servicio sociales, y está dentro del presupuesto de Junta Municipal.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Concejal, **D. Alvaro González López**: Referido al acuerdo marco el expediente 111/2016/04150 de las obras del Colegio Perú, que hablamos de un importe de 59.999, 66 euros. Si ese acuerdo marco, esa imputación de presupuesto va referida a la Junta Municipal o también a un acuerdo marco al margen de la propia Junta Municipal.

Concejala Presidenta, **Dª Esther Gómez Morante**: Está dentro del acuerdo marco de obras que tiene la Junta Municipal, y dentro de ese acuerdo marco de obras se ejecutan las obras que se programan desde la Junta Municipal.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Concejal, **D. Alvaro González López**: Lo digo porque en otros expedientes, en la relación de Decretos que sí que vienen aquí, vienen relacionados al presupuesto de la Junta Municipal y en este caso no lo he encontrado. Sencillamente, era pedir esa aclaración. ¿Si que va imputado a la Junta?

Concejala Presidenta, **Dª Esther Gómez Morante:** Sí, dentro del acuerdo marco que tiene la Junta para ejecución de obras.

14. Dar cuenta de las resoluciones de la Coordinadora del Distrito, durante los meses de julio y agosto de 2016 en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Quedan enterados los **veinticinco** miembros presentes en la sesión del total de veintiséis que componen la Junta Municipal.

Preguntas

15. Pregunta nº 2016/821529 presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesándose si considera la Presidencia suficientemente acertada la operación asfalto desarrollada en el Distrito durante el presente ejercicio.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz Adjunto, **D. Rafael José Velez:** Se da por formulada.

Concejala Presidenta, **Dª Esther Gómez Morante:** Para el presente año 2016, la apuesta por remodelación de calles y aceras en el distrito de Carabanchel ha sido importante y ambiciosa. Se ha pretendido atender una situación histórica de abandono de numerosas vías públicas. Durante años anteriores en el Pleno de este distrito se pusieron de manifiesto la imperiosa necesidad de reclamar una intervención municipal que mejorara la situación existente.

Sin ir más lejos, en la operación asfalto de 2014 dejó fuera del ámbito de actuación a decenas de barrios con aceras y calzadas muy deterioradas en todo Madrid, y por supuesto en Carabanchel. Consientes de la necesidad inaplazable de actuar en muchas de estas calles, la Dirección General de Espacio Público, Obras e Infraestructuras del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, incorporó en su plan de actuación para el año 2016 numerosas calles de Carabanchel.

A fecha de hoy se ha intervenido en Avda. de Carabanchel Alto, entre las calles Emperatriz y Allariz, quedando pendiente la intervención en 17 emplazamientos más.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz Adjunto, **D. Rafael José Velez:** Me ha parecido entender que está satisfecha con lo que se ha hecho, con lo cual me llena de ciertas dudas porque en anterior intervención en este Pleno un Portavoz de Ahora Madrid ha dado unas cifras económicas sobre las intervenciones que se iban a hacer en Madrid.

La pregunta sería, de esas 523 calles que se van a asfaltar, ¿en Carabanchel solo ha caído la Avda. de Carabanchel Alto, y no entera?. Esa es la sorpresa. Ha tenido una buena oportunidad para decir “no estoy satisfecha, y estoy peleando porque se asfalte mejor y más”. En cualquier caso, muchas gracias por su interés.

Concejala Presidenta, **Dª Esther Gómez Morante:** Para terminar, no he dicho en cualquier caso si estaba satisfecha, le he dado los datos. Le he dicho que se había actuado en la Avda. de Carabanchel pero que quedaba pendiente la intervención en 17 emplazamientos más, que están previstos.

Como el volumen de obra que se está acometiendo para la reparación de las calles está siendo muy grande, porque se llevaba cierto tiempo sin hacer una inversión real en zonas donde era realmente necesaria, está habiendo un cierto retraso en la tramitación del proceso de contratación y por eso estamos pendientes de terminar ejecución en ese sentido

con 17 calles más, en las que se va a intervenir antes de que finalice 2016. Ese es el compromiso dentro de la operación de asfaltado que hay contemplado.

Evidentemente, siempre es bueno el poder ir mejorando e interviniendo en más calles, pero en principio esperamos que se puedan acometer, de hecho tenemos esa certeza de que va a ser sí antes de que acabe el año 2016, y seguiremos años posteriores pidiendo al Área que intervenga y aumente la intervención en las calles de Carabanchel.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz Adjunto, **D. Rafael José Velez:** ¿Entendemos que está relativamente satisfecha?

Concejala Presidenta, **Dª Esther Gómez Morante:** Entienda usted lo que quiera de mi intervención, yo ya he contestado.

16. Pregunta nº 2016/821530 presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesándose cómo se están atendiendo los actos de robo y vandalismo producidos en los últimos meses en instalaciones propiedad del Ayuntamiento, con especial referencia a los colegios públicos.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Vocal, **Dª Raquel Carrillo Pose:** Se da por formulada.

Concejala Presidenta, **Dª Esther Gómez Morante:** Evidentemente, esto es un asunto de gran importancia para el distrito, por lo tanto se han llevado a cabo actuaciones desde los servicios técnicos municipales así como desde la Unidad Integral de Policía Municipal del Distrito.

Durante los meses de enero a abril hubo incidencias de carácter puntual en algunos colegios. En cuatro de ellos se procedió a la reparación de los daños causados sin que haya habido, al menos que tengamos conocimiento ningún otro robo en los mismos.

Este verano se ha procedido a instalar la alarma del CEIP República de Colombia, estando en la actualidad en funcionamiento. Respecto al CEIP Perú sí es verdad que han surgido bastante robos durante este año; además de la intervención policial durante el verano se está ejecutando, por parte de la Junta, los trabajos de instalación de alarma en el pabellón U, quedando únicamente pendiente el alta de la línea telefónica para su correcto funcionamiento.

Asimismo, se está trabajando con la empresa de seguridad para optimizar el funcionamiento de la alarma existente en el pabellón L, queda pendiente algunas reparaciones en brazos hidráulicos y puertas del aula de infantil que se rompieron con los robos producidos con anterioridad, y en breve estará resuelto. No ha sido posible antes dado que las gestiones que se han tenido que llevar a cabo con la compañía de seguros han sido largas, y ha requerido su tiempo. Se solicitó refuerzo de atención policial durante el tiempo de las obras en el colegio, a fin de evitar que las mismas produjeran una mayor vulnerabilidad en el colegio.

En el Centro Deportivo Municipal La Mina, se ha efectuado un gran esfuerzo de atención ya que el uso intensivo estacional de la piscina de verano conlleva siempre una necesidad de mayor seguridad. Por ello se ha reforzado la seguridad privada, y desde Policía Municipal se ha llevado a cabo una presencia policial en el marco de seguridad de instalaciones deportivas.

En los próximos días comenzarán las obras en la citada instalación que llevará una mejora de los sistemas antiintrusión, dotando de mejores condiciones de seguridad al centro de La Mina.

Por último, indicar que el pasado 1 de agosto ha entrado en vigor el nuevo contrato de seguridad privada del distrito y el mismo nos permitirá una atención mejor a diferentes edificios con actividad municipal, habiéndose incluido los centros de servicios sociales dentro del mencionado contrato que a día de hoy no tenían ningún tipo de seguridad a fin de garantizar la seguridad de trabajadores y usuarios.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Vocal, **Dª Raquel Carrillo Pose:** Queríamos saber esta información por los incidentes que habíamos tenido en el colegio Perú durante los meses anteriores, y por el motivo de las obras que durante el verano ellos también tenían miedo de que ocurriera, porque parece que eran siempre los mismos los que entraban en el centro, para estar seguros que no había ocurrido otra vez robos en el centro, ni en ningún otros del distrito.

También, como conocíamos que se reuniría con los directores de los centros durante el mes de junio, para plantear posibles soluciones para el asunto de los robos, si había tenido alguna información sobre este tipo en esa reunión con los centros y si habían puesto los centros medidas aparte de estas que nos ha dicho.

Concejala Presidenta, **Dª Esther Gómez Morante:** Efectivamente, hubo una reunión a final de curso con los directores de los colegios en los que se habló, evidentemente, de los problemas de seguridad del colegio Perú. Se estuvo trasladando cuales eran las obras que se iban a acometer durante el verano con el tema de la mejora de las alarmas.

El propio colegio nos transmitió su intención de solicitar a la Comunidad de Madrid la instalación de videovigilancia en el centro, que siempre tendrá que estar sometido a protección de datos porque estariamos hablando de imágenes de menores, y en esa línea se está trabajando. Policía Municipal también hizo una planificación especial de cara al colegio Perú para intentar parar los robos que se estaban cometiendo, y desde que se inició esa intervención especial no han vuelto a detectar entradas al colegio. Esperamos que con las medidas que se están tomando el colegio se encuentre en mejor situación a la hora de combatir esta situación junto con lo que decíamos anteriormente del Barrio de Comillas, ir mejorando la situación en determinadas zonas del barrio, y esperemos que todo esto ayude, no se produzcan más robos ni en el Perú ni en ningún colegio del distrito.

17. Pregunta nº 2016/846591 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, interesándose en qué valoración hace la Señora Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel de la instalación de cámaras sancionadoras de semáforo en rojo en el mes de julio en el distrito de Carabanchel por el Ayuntamiento de Madrid.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Concejal, **D. Alvaro González López:** Se da por formulada.

Concejala Presidenta, **Dª Esther Gómez Morante:** El lunes 25 de julio entraron en funcionamiento nueve puntos de control de semáforo rojo. Los nuevos dispositivos se pusieron en marcha en período informativo, por lo que durante dos meses, del 25 de julio al 25 de septiembre, no se aplicarán sanciones. Durante el período de prueba, en el que actualmente nos encontramos, aquellos conductores que no respeten el semáforo en rojo, recibirán una carta informativa que incluirá el número de matrícula, fecha y hora en que los vehículos han sido detectados.

Dicha comunicación informará de la infracción, que el dispositivo está en período de prueba y de la fecha en que entrará en vigor de forma que puede ser consciente de esta circunstancia y corregir esta conducta antes de la puesta en marcha definitiva. El objetivo de este nuevo protocolo, para los dispositivos automáticos de regulación de tráfico, es prevenir la imposición de sanciones y concienciar sobre la responsabilidad individual sobre el mantenimiento de la seguridad en calles y carreteras de la ciudad.

Por tanto, hasta el 26 de septiembre no se procederá a sancionar a ningún conductor, y la valoración de la efectividad de esta medida y si va acompañada de un cambio de comportamiento por parte de los ciudadanos podrá valorarse unos meses después de finalizar el periodo de prueba, cuando con el sistema foto-rojo se realice el procedimiento completo y el histórico obtenido sea suficiente para poder obtener conclusiones fiables.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Concejal. **D. Alvaro González López:** Sra. Presidenta, le había pedido una valoración sobre esta cuestión que entiendo es muy importante.

De las nueve cámaras que ha puesto el Ayuntamiento de Madrid en el mes de julio, cuatro de ellas están en el distrito de Carabanchel, o exactamente al lado, casi el 50%. Esto ya llama la atención que de nueve cuatro estén en el distrito de Carabanchel, o al lado, pero llama mucho más la atención los datos.

Durante este año, y hasta el 10 de agosto, en la calle General Ricardos con el Paseo Quince de Mayo, donde se ha puesto una, ha habido una colisión doble, con un herido leve, el SAMUR ha tomado nota y ya está. En la calle Villaviciosa, carretera de Carabanchel a Aravaca, distrito Latina pero todos los vecinos pasan por allí, ha habido una colisión doble, con dos heridos leves. En Vía Lusitana con Fernández Ladreda ha habido tres: una de ellas un atropello, ni heridos leves, ni graves, no ocurrió nada; una caída de una motocicleta, un herido y un atropello leve. Más sorprendente, señores vocales, en la Avda. de la Peseta con Carretera Barrio de la Fortuna no hubo ni un solo incidente. En esos cuatro sitios ha puesto Ahora Madrid cuatro semáforos foto-rojos.

Es decir, desde enero hasta el 10 de agosto ha habido cinco incidentes y cuatro cámaras foto-rojas que se han puesto en el distrito de Carabanchel. No sé si justifican cinco accidente cuatro semáforos foto-rojos, lo que sí parece es una medida recaudatoria.

Esto que le digo no creo que es una invención malvada de un concejal del Partido Popular, son los datos de Policía Municipal. Esto lo que parece es que el Ayuntamiento quiere recaudar, recaudar en Carabanchel, y usted es la responsable de este distrito y la que debería valorar esto también, porque los vecinos de Carabanchel cada día están sometidos a mayor presión debido a estos semáforos foto-rojos y otro tipo de semáforos que colindan con el distrito de Carabanchel, como son los semáforos de tiempo que se han puesto desde la Glorieta de Cádiz a Glorieta de Málaga.

Yo quisiera saber su valoración sincera. ¿La parece a usted natural que por cinco incidentes se han puesto cuatro semáforos foto-rojos en el distrito de Carabanchel?. Es la valoración que quisiera saber suya, porque estos son los datos oficiales que la estoy transmitiendo y que estoy seguro que también los conoce.

Concejala Presidenta, **Dª Esther Gómez Morante:** Que el Partido Popular hable de medidas recaudatorias, cuando fueron ustedes los que implantaron el SER fuera de la almendra central de Madrid, en concreto también en Carabanchel en zonas que daba risa que ustedes consideraran que ahí tuviera que haber una regulación de aparcamiento, es curioso cuando menos.

La instalación de estos dispositivos se ha llevado a cabo priorizando su instalación en aquellos cruces que por alguna de las circunstancias siguientes pudieran ser más peligrosos:

- Que los vehículos lleguen a la intersección en caída, por lo que puede ser mayor la tendencia a aumentar la velocidad de paso de la intersección.

- En las intersecciones que dan acceso o son entrada a vía que el conductor considera vías rápidas o salidas del entorno urbano por lo que puede ser mayor su tendencia a aumentar la velocidad.
- Las sugerencias de los ciudadanos a través del sistema de sugerencias y reclamaciones del Ayuntamiento de Madrid, previo estudio de su idoneidad.
- La existencia de atropellos en la intersección
- Cercanía a colegios, institutos, hospitales, centros de salud, etc. y demás lugares en que por el tipo de peatones que acude pudieran tener mayores problemas de movilidad.

Le insisto que, en cualquier caso, la valoración de la efectividad de la medida tendrá que ser una valoración que se realice una vez acabe el tiempo en el que está de prueba la instalación de estos dispositivos automáticos. En cualquier caso, si nuestra aspiración es ser una ciudad como muchas ciudades europeas, toca empezar a respetar las distintas ordenanzas y distintas reglas de circulación, aprender a pagar y ser sancionados igual que el resto de las ciudades europeas que en este sentido no tienen ningún problema para educar a sus ciudadanos en el respeto de las mínimas condiciones de circulación.

18. Pregunta nº 2016/848805 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, interesándose conocer en qué fecha se iniciarán las obras para la limpieza y ajardinamiento del solar sito en la calle Blasa Pérez, así como conocer el presupuesto para acometer dicha reforma.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, su Portavoz Adjunta, **Dª Isabel Vanesa Aparicio Fernández:** Por recordar lo ultimo que hemos debatido en este Pleno en relación con los terrenos de Blasa Pérez, nos remitimos al pasado Pleno del mes de febrero en el que Ciudadanos trajo una propuesta de saneamiento y toma de medidas urgentes en el citado terreno.

En ese momento la propuesta de nuestro grupo no fue apoyada por el equipo de gobierno, argumentando que era un proyecto que se encontraba en marcha en ese momento. En concreto se nos indicó que ya se había producido una primera reunión con cuatro asociaciones de vecinos, siendo esta reunión el 25 de enero, y que se contaba con un proyecto de acondicionamiento de la zona elaborado por el Departamento de Zonas Verdes, Área de Gobiernos de Medioambiente y Movilidad. Este proyecto se calificó en ese momento como prioritario para este equipo de gobierno.

Por lo tanto, ya que hablamos del mes de febrero queremos saber en qué momento se encuentra la ejecución de dicho proyecto.

Concejala Presidenta, **Dª Esther Gómez Morante:** El 5 de septiembre ha tenido lugar la apertura de los sobres C, Criterios no valorables en cifras y porcentajes, relativa a la licitación de las obras de referencia, por lo que la ejecución de las mismas y sus finalización se realizará en el año en que nos encontramos.

El presupuesto base de licitación, que es parte de la pregunta, asciende a 456.414, 19 euros, IVA no incluido.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, su Portavoz Adjunta, **Dª Isabel Vanesa Aparicio Fernández:** Hacerle llegar que ya se comentó en el Pleno que hay una serie de medidas urgentes para acometer en estos terreno, ya que se habló que había zonas con mobiliario abandonado, agujeros en el suelo que estaban tapados con vallas de obra.

En ese momento, aunque la propuesta fue rechazada, sí que se nos explicó que se llevarían a cabo estas medidas urgentes de saneamiento, por lo menos lo más evidente y peligros. Queremos que por lo meno esas medidas se tomen.

Concejala Presidenta, **Dª Esther Gómez Morante:** Tomamos nota de lo que acaban de trasladarnos.

19. Pregunta nº 2016/848808 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, interesándose conocer en qué fecha se llevarán a cabo dos de las citas culturales y deportivas más importante de este Distrito: la Semana de Cine de Carabanchel y la Vuelta Ciclista a Carabanchel.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, su Portavoz Adjunta, **Dª Isabel Vanesa Aparicio Fernández:** Planteamos dos cuestiones en relación a los dos eventos fundamentales en nuestro distrito, la Semana del Cine de Carabanchel y la Vuelta Ciclista. En este Pleno se ha acordado que se lleven a adelante, pero se han aprobado de manera diferentes.

En concreto, en el pasado mes de marzo en el Pleno se rechazó nuestra propuesta de llevar a cabo la Semana del Cine de Carabanchel y el Certamen de Cortometrajes. El motivo que se alegó en ese momento fue lo mismo que ha ocurrido con los terrenos de Blasa Pérez, que ya había un proyecto iniciado para llevarlo a cabo. Se nos argumentó que la Unidad de Cultura de esta Junta Municipal, está manteniendo reuniones con asociaciones del distrito para organizar dicho certamen en este año, el cual previsiblemente se iba a celebrar en el mes de noviembre. El medio elegido para que los vecinos participaran en el mismo era la creación de una comisión de la Semana del Cine de Carabanchel.

Nuestra propuesta no salió adelante por el motivo de que ya se había iniciado y puesto en marcha, por ello ya que esta información se nos dio en el mes de marzo queríamos saber si sigue en pie la fecha de otoño, el mes de noviembre, para celebrar el certamen y en caso de que siguiera en pie saber en qué momento se va a convocar esa comisión para poder organizar la Semana del Cine y por quiénes están formada.

Por último, la otra pregunta que es en relación con la Vuelta Ciclista, aprobada por unanimidad de todos los grupos políticos, recordar que fue en el mes de abril cuando se aprobó y nos interesaría conocer en qué estado se encuentra la organización de este evento.

Concejala Presidenta, **Dª Esther Gómez Morante:** Por parte de la Unidad de Actividades Culturales y Deportivas del Distrito se está tramitando el contrato para la realización de la actividad Semana del Cine de Carabanchel, y las fechas previstas de celebración son del 14 al 20 de noviembre. La fecha de inauguración será, aproximadamente, una semana antes si bien no hay fecha concretada.

Dentro del Pliego de Condiciones Técnicas para la contratación de este servicio, una de las condiciones es que la entidad que resulta adjudicataria del contrato deberá desarrollar la actividad bajo la supervisión de un comité organizador, comisión de la que hablábamos, que todavía no ha sido convocada pero que cumpliremos como habíamos comentado en cuanto al formato de participación y desarrollo de la actividad.

Respecto a la Vuelta Ciclista, que tradicionalmente se efectuaba en el distrito hasta el año 2012 que fue cuando tuvo lugar la última edición, y que por aprobación de este Pleno se ha decidido retomar, la Vuelta se hacía históricamente durante el mes de junio y desde la Unidad de Cultura se están valorando posibles fechas para la primavera de 2017, sin tener todavía la fecha concretada para la realización de la actividad.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, su Portavoz Adjunta, **Dª Isabel Vanesa Aparicio Fernández:** Nos alegramos que las dos propuestas se lleven a cabo. Respecto a la comisión que se creará para la organización del evento del certamen del cine, de la Semana del Cine de Carabanchel, nos gustaría ser informados y saber si se puede participar en ella.

20.Pregunta nº 2016/848812 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal: En el pasado curso político se nos informó que las zonas de San Isidro y Pan Bendito entraban dentro de los barrios preferentes en el Ayuntamiento de Madrid para implementar su desarrollo a través de los Fondos de Reequilibrio Territorial. Queremos preguntar a la Sra. Concejala Presidenta informe a este Pleno de la situación en que en el momento actual se encuentran estas gestiones y los planes que han sido aprobados para su desarrollo.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, su Portavoz, **Dª Encarnación Coco Julián:** Se da por formulada.

Concejala Presidenta, **Dª Esther Gómez Morante:** Los Fondos de Reequilibrio Territorial forman parte de las políticas activas del actual equipo de gobierno, cuyo objetivo es solucionar el desequilibrio existente entre diferentes barrios y/o distritos de la ciudad.

Estos fondos permitirán una mayor dotación presupuestaria para Carabanchel, con lo que se ejecutarán proyectos con un alcance de toda la legislatura, no solamente de este año presente. Se conciben, por tanto, como una actuación, no exclusivamente de carácter puntual, sino continuado en el tiempo.

Alguno de los proyectos ya han comenzado a ejecutarse, y respecto a otros nos encontramos en la fase de tramitación de los correspondientes contratos teniendo en cuenta que son materias diferentes sobre las que se trabaja e intervienen distintos servicios municipales, de conformidad con las competencias que tienen.

Por ejemplo, la Agencia de Empleo ha iniciado en el mes de julio dos talleres de formación y empleo de limpieza, superficie y mobiliario de edificios y locales, operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales, ambos con certificado de profesionalidad, y un tercero tiene previsto su comienzo en el mes de octubre del presente año.

El taller de autoayuda para desempleados de larga duración se prevé hincar este otoño, estando actualmente en contacto con la Agencia para el Empleo para buscar la ubicación de las aulas más adecuadas.

En el ámbito de la educación, el refuerzo del programa de absentismo está actualmente en tramitación el expediente de contratación, lo cual permitirá contar con cuatro educadores más para los barrios de Pan Bendito y San Isidro.

La parte que requiere de servicios sociales, todas las actividades enmarcadas dentro de servicios sociales, los programas relativos están en la fase de tramitación administrativa en el distrito.

En la parte de urbanismo, la adecuación del vial del Camino Alto de San Isidro se encuentra en fase de elaboración del proyecto por parte de los técnicos del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible.

Por lo tanto, es el momento administrativo en el que nos encontramos. Cabe recordar el carácter transversal e integrador de las diferentes políticas sociales en estos barrios a

desarrollar en los mismos, que no se actúa exclusivamente con Fondos de Reequilibrios Territorial sino también con otro tipo de actividades, como los Planes de Barrio.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, su Portavoz, **Dª Encarnación Coco Julián:** Me ha relatado una serie de actuaciones, que son talleres. Me gustaría saber en cuál de los dos barrios están centrados, si en San Isidro o en Pan Bendito. Concretamente el tercero, que es el tema del absentismo, todavía no ha empezado.

De los proyectos que estaban programados, los que se presentaron en la primera reunión, que eran trece los que después se han quedado reducido, eran diez, me ha mencionado cinco. ¿Se van a realizar todos los proyectos que estaban programados?. ¿Se van a centrar solo en San Isidro, o van a estar en actuación en Pan Bendito?.

Concretamente un taller, el de absentismo, que está pendiente de la aprobación con los cuatro trabajadores sociales, me ha hablado de los dos barrios, San Isidro y Pan Bendito, ¿dónde van a actuar estos trabajadores sociales?. ¿En los dos barrios?. ¿Uno va a tener dos trabajadores, el otro dos?. ¿Realmente están los dos barrios favorecidos por estos planes de reequilibrio territorial, o se ha favorecido más unos aspectos que otros?.

También en aquellos proyectos habíbamos de algunas zonas de Comillas, que también se consideraban zonas sensibles para trabajar en ellos, para implementar estos proyectos. Me gustaría conocer la precisión de las actuaciones, porque creo que son dos barrios muy delicados en los cuales se necesita intervenir con urgencia. De hecho se hablaba de retomar el Plan de Barrio, concretamente de la zona de Pan Bendito, y me parece que queda todo en el aire, no está definido, están poco concretados, se centran en muchos talleres, pero ¿dónde?. Esa es la pregunta concreta.

Concejala Presidenta, **Dª Esther Gómez Morante:** No hemos hablado solamente de talleres. Le he explicado que hay distintas áreas de actuación y se está trabajando en todas ellas. Dentro de servicios sociales hay distintas acciones que se engloban dentro del trabajo que están haciendo los servicios sociales, y que están en fase de tramitación administrativa dentro del distrito.

Los talleres que se están impartiendo con la Agencia para el Empleo, estaban orientados a vecinos que residieran en ambos barrios, tanto Pan Bendito como San Isidro, era una de las condiciones a la hora de otorgar la plaza a la gente que lo solicitaba.

El refuerzo del programa de absentismo existe, a día de hoy lo que se está haciendo es reforzar porque se detectó que no había educadores suficientes para poder atender todas las necesidades. No es que no haya empezado, el programa existe pero se está pendiente de terminar la tramitación para reforzar, por supuesto en ambos barrios que es como siempre se ha definido.

La adecuación del vial Camino Alto de San Isidro, eso tampoco son talleres. Hay actividades y acciones que se van a tomar, no exclusivamente talleres de formación en los dos barrios. Es el momento en el que nos encontramos, y que se está terminando de gestionar el proceso administrativo que no nos podemos saltar.

Queda pendiente, es un compromiso que yo adopté con este Pleno, una comparecencia a petición propia para dar información sobre el Fondo de Reequilibrio Territorial, que lo introduciremos en el siguiente Pleno para que tengan todo el detalle porque con la figura de una pregunta de tres minutos es muy difícil profundizar mucho más. Hay otro tipo de figuras, que les invito a que también utilicen para obtener información sobre las cosas que quieren.

Solicitaré comparecencia a petición propia en el siguiente Pleno para dar cuenta de los distintos detalles de este fondo.

Sin mas asuntos que tratar, se levanta a sesión a las 22:35 horas.

Madrid, a 8 de septiembre de 2016

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: Miriam Rodríguez Alvarez

LA CONCEJALA PRESIDENTA
DEL DISTRITO

Fdo.: Esther Gómez Morante

**ACTA COMPLEMENTARIA A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA
JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CARABANCHEL EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE
2016**

Intervención- D. Mario Cubo de María: Es un tema que se fundamenta en dos criterios: igualdad tributaria municipal y el de la seguridad pasiva escolar. Me refiero a las peticiones que he hecho desde marzo respecto a centros de educación infantil y primaria, escolares menores, de tres cuatro años, en los que sus centros comparten: uno, el carecer de censo de identificación de vado, con lo cual desconocemos si paga o no la correspondiente tasa de vado de los garajes de estos centros escolares; dos, la carencia y utilización simultánea de acceso de esos vados por los escolares a diario en horario escolar. Algo que parece un disparate desde el punto de vista urbanístico, y sobre todo la seguridad pasiva.

Lo que pido en este Pleno es que se instales vallas de contención a las puertas de estos centros escolares, especialmente calle Clarisas y Eugenia de Montijo 83, y calle Carabanchel Bajo. Estos centros escolares carecen, primero de identificación de censo de vado; al carecer de esa placa de vado no sabemos si pagan, o no, lo que todos pagamos en nuestra casa, que es la tasa de vados; tres, que no se utilice simultáneamente, como así lo marca la legislación actual del Plan General de Ordenación Urbana, que diferencia dos entradas una de peatones y otra de vehículos, para evitar riesgos y atropellos.

Lo que me parece especialmente grave, en la calle Clarisas, es que se utiliza simultáneamente el vado por peatones y no hay valla. Es un despropósito que en un centro escolar de primaria, en los públicos si se cumple a rajatabla la existencia de una valla que impida la invasión de la calzada de los peatones de forma imprevista, y que esto contribuya a la seguridad pasiva en beneficio de los padres y alumnos.

Concejala Presidenta, **Dª Esther Gómez Morante:** Paso a informarle en función de la información sobre las gestiones administrativas que se han llevado a cabo. Un primer escrito relativo a instalación de valla en la calle Clarisas 4, Eugenia de Montijo 83, el Departamento de Servicios Técnicos procedió a tramitar la petición de vallas o barandillas en los accesos a centros escolares en las citadas calles. Dicha petición se formuló a Departamento de Equipamiento Urbano competente por razón de la materia, y girará visita de inspección por funcionarios de la Junta.

El pasado 22 de agosto se ha observado la colocación de la citada valla, aviniéndose producido el archivo de las actuaciones. Tenemos fotos al respecto, si quiere acercarse y verlas, en las que se ve que la valla ha sido instalada.

No sé si usted se está refiriendo, por la intervención que ha tenido no sé exactamente si estamos hablando de los mismo, sino si hay que aclarar algo más o lo que usted plantea otra cosa lo podemos ver luego.

Intervención- D. Mario Cubo de María: En los tres centros que he mencionado, calle Clarisas, Carabanchel Bajo, ayer y hoy no hay valla. No hay valla, la entrada al centro escolar de calle Clarisas, no hay valla. Se hace habitualmente compartiendo espacio común con vehículos y peatones. Es una disparate desde el punto de vista de la seguridad pasiva.

Concejala Presidenta, **Dª Esther Gómez Morante:** Eso son fotos del 22 de agosto. Me va a permitir, sigo sin entender muy bien a qué se refiere con lo de que se realiza a la vez, y dónde quiere la instalación de las vallas. Las vallas han sido instaladas en la acera, por donde salen y entran los niños.

Intervención- D. Mario Cubo de María: A la puerta del centro escolar, por donde entran y salen los escolares. Se está utilizando simultáneamente como vado, entrada y salida de peatones y vehículos al centro escolar.

Concejala Presidenta, **Dª Esther Gómez Morante:** Eso, ¿qué tiene que ver con el vado?. No le termino de entender. Luego hablamos, no termino de entender qué quiere decir. Las vallas han sido colocadas, lo que no sé si es lo que usted pedía o no por lo que está contando. Hablamos ahora porque no termino de entender muy bien el conflicto que está planteando, pero lo aclaramos, no hay ningún problemas.

Respecto al paso de vehículos en los centros escolares, lo que sí se ha hecho es incoar el correspondiente expediente administrativo. Tras ser girada visita de inspección por los técnicos municipales, se ha podido constatar que los pasos de carruajes objeto de la denuncia no cumple con lo establecido por la Ordenanza Municipal Reguladora de Pasos de Vehículos, y de conformidad con el procedimiento legalmente previo se ha requerido a los titulares de la actividad para que en el plazo de dos meses procedan, o bien a construir el citado paso con arreglo a la ordenanza vigente, o bien a la supresión de los mismos.

Este requerimiento se efectuó por resolución de la Coordinadora del Distrito el 24 de junio de 2016, siendo notificado el 9 de agosto. Se ha intentado varias veces pero ha sido imposible que recogieran la notificación, y finalmente el 9 de agosto sí fue entregada la notificación y estamos en el plazo legal otorgado para que los denunciados adopten las medidas oportunas que se les está inquirendo.

Intervención- D. Mario Cubo de María: La seguridad pasiva de los escolares está por encima de cualquier otro uso particular de un vehículo. Yo lo entiendo así, al menos en un centro escolar.

Concejala Presidenta, **Dª Esther Gómez Morante:** El tema de la valla, ahora lo aclaramos porque no termino de entenderlo muy bien.

Madrid, a 8 de septiembre de 2016

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: Miriam Rodríguez Alvarez

LA CONCEJALA PRESIDENTA
DEL DISTRITO

Fdo.: Esther Gómez Morante

